

*Associació d'Amistat
amb el Poble de Guatemala*

GUATEMALA

a grandes trazos



1.

**Historia, Movimiento popular
y Acuerdos de Paz**



Índice

1. Geografía	1
2. Etnias, idiomas	3
3. Historia	
Guatemala precolombina	4
La conquista y la colonización	5
1821. La independencia	5
Revolución de octubre y período democrático (1944-1954)	6
La militarización del estado	7
Implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional y militarización de la sociedad	8
Régimen contrainsurgente y elecciones	10
Sistema electoral	15
Partidos políticos	16
4. Movimiento popular	
Organizaciones populares guatemaltecas	17
5. Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca, URNG	31
6. 500 años de resistencia indígena	33
7. Acuerdos de paz	
El proceso de negociación	36
Cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz	39
Análisis del cumplimiento de los Acuerdos de Paz	40
Análisis sobre la situación de algunos Acuerdos	41
Situación actual	43

Los documentos referenciados en diferentes apartados de Guatemala a grandes trazos se pueden consultar en su totalidad en la página web de la Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala: <http://www.aapguatemala.org>

1 Geografía

Guatemala, con una extensión de 108.889 km², es el más septentrional de los cinco países centroamericanos. Se encuentra entre los paralelos 13 y 18 latitud norte y los meridianos 88 y 99 al occidente de Greenwich. Limita al occidente y norte con México; al este con Belice, el océano Atlántico, Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico.

A pesar de ser un territorio tan pequeño, presenta una gran diversidad, tanto desde el punto de vista físico como humano. El **medio natural** presenta una gran variedad **climática**, que va desde el clima tropical húmedo con elevada pluviosidad y temperaturas altas durante todo el año hasta climas frescos e incluso fríos debido a la elevada altitud de la mayor parte del país, llegando, incluso, a clima muy seco en algunas zonas que da un paisaje estepario. Hay dos únicas estaciones –la seca, que coincide con nuestros otoño e invierno, y la húmeda, coincidente con nuestros primavera y verano-, pero las temperaturas y la pluviosidad varían mucho de unas regiones a otras. Podemos decir que el clima tropical húmedo se da en la costa atlántica y en el Petén, donde encontramos la selva tropical, y en la costa pacífica, aunque de clima tropical con elevadas temperaturas, la pluviosidad es más escasa. A medida que ascendemos, las temperaturas se van suavizando hasta llegar en la zona de los Cuchumatanes a temperaturas frías. En las zonas montañosas hay, a pesar de la secular deforestación, abundantes masas boscosas de coníferas y otras especies.

El Altiplano ocupa la mayor parte del país; debido a su altura superior a los 1.500 m tiene un clima agradable y saludable, razón por la que desde los tiempos más remotos ha sido la zona más poblada, y es donde se encuentran las grandes ciudades y donde se concentra la población indígena, con una economía de autoabastecimiento fruto del sistema de posesión y tenencia de la tierra, con un dominio del minifundio. Las zonas calientes costeras han sido pobladas en épocas más recientes, fenómeno asociado a la agricultura de plantación y a la ganadería extensiva en las grandes haciendas. Debido a la elevada pluviosidad en muchas zonas, los ríos son caudalosos e incluso los hay navegables (Chixoy, Dulce). Lagos y volcanes están diseminados por todo el país, destacando entre los primeros el de Atitlán, en el altiplano, y el de Izabal y del Petén en zona caliente; el volcán más notable es el Tajumulco –apagado- y los de Agua y Santa María entre los activos.

El país se divide administrativamente en 22 departamentos y 326 municipios, que reúnen multitud de aldeas, caseríos y fincas. (*mapa 1*)

Las regiones

Se suele dividir el país en siete regiones (*mapa 2*):

La Costa Sur. Ocupa el 9% del territorio nacional y en ella vive el 13% de la población total. Tiene altas temperaturas y lluvia abundante. Los suelos son muy fértiles. Los productos principales son el algodón y la caña de azúcar. También es una importante zona ganadera. Dominan las grandes plantaciones latifundistas.

1. Mapa de Departamentos



La Boca Costa. Es la parte baja de la sierra Madre, con una altura que va desde los 500 a los 1.500 metros sobre el nivel del mar. Ocupa el 4% del territorio nacional y vive en ella el 8% de los guatemaltecos. Se cultiva principalmente café, cacao y cardamomo en grandes plantaciones.

El Altiplano. Está circunscrito por la sierra Madre, la sierra de los Cuchumatanes y la sierra de Chuacús. Abarca el 26% de la superficie total del país y en ella vive el 53% de la población. Es zona de minifundio y una economía agropecuaria de subsistencia: maíz, frutas y hortalizas.

Las Verapaces. Comprenden parte de la Alta Verapaz y el Quiché. Cubren el 12% del área total del país y acoge al 9% de la población. Es una región de clima templado y muy húmedo. La tierra es arenosa y produce principalmente café, maíz y cardamomo. Posee gran riqueza mineral, por ejemplo petróleo, níquel y uranio.

El Oriente. Comprende los departamentos de El Progreso, Zacapa y parte de Jutiapa. Ocupa aproximadamente el 10 % de la superficie total del país y en ella vive el 13% de los guatemaltecos. Su clima es cálido y seco, y en algunas zonas casi desértico. Los productos principales es la caña de azúcar. También existe una significativa producción lechera y ganadera.

La Costa Norte. Constituye el 6% del país y está habitada por el 6% de la población. Tiene un clima cálido y húmedo y muy buena tierra. Su producción principal es el banano. Existen explotaciones petroleras y minerales.

El Norte. Comprende todo el departamento del Petén y parte de los departamentos de Alta Verapaz y Quiché. Constituye el 33% del país y la habita aproximadamente el 1% de la población. La tierra es arcillosa y el agua de lluvia no se filtra en ella. En invierno el agua cubre grandes extensiones, formando pantanos. La mayor parte de esta región es selvática. Los productos principales son el chicle, el xate y la pimienta. En esta zona está situado el yacimiento petrolífero más grande del país.

En la Costa Sur, Boca Costa y Oriente se concentra la mayor parte de los latifundios. En el Altiplano y las Verapaces la población es en su mayoría de origen maya y la propiedad de la tierra es minifundista. En la época de las cosechas hay migraciones temporales a las zonas latifundistas.

Régimen político

Guatemala es una república unitaria. La Constitución de 1986 establece que el poder ejecutivo lo ejerce el presidente.

2 **Etnias, idiomas**

En Guatemala existen cuatro comunidades étnicas diferenciadas: los mayas, los ximcas, los garífuna y los ladinos (mestizos). Los indígenas suponen más del 60% de la población.

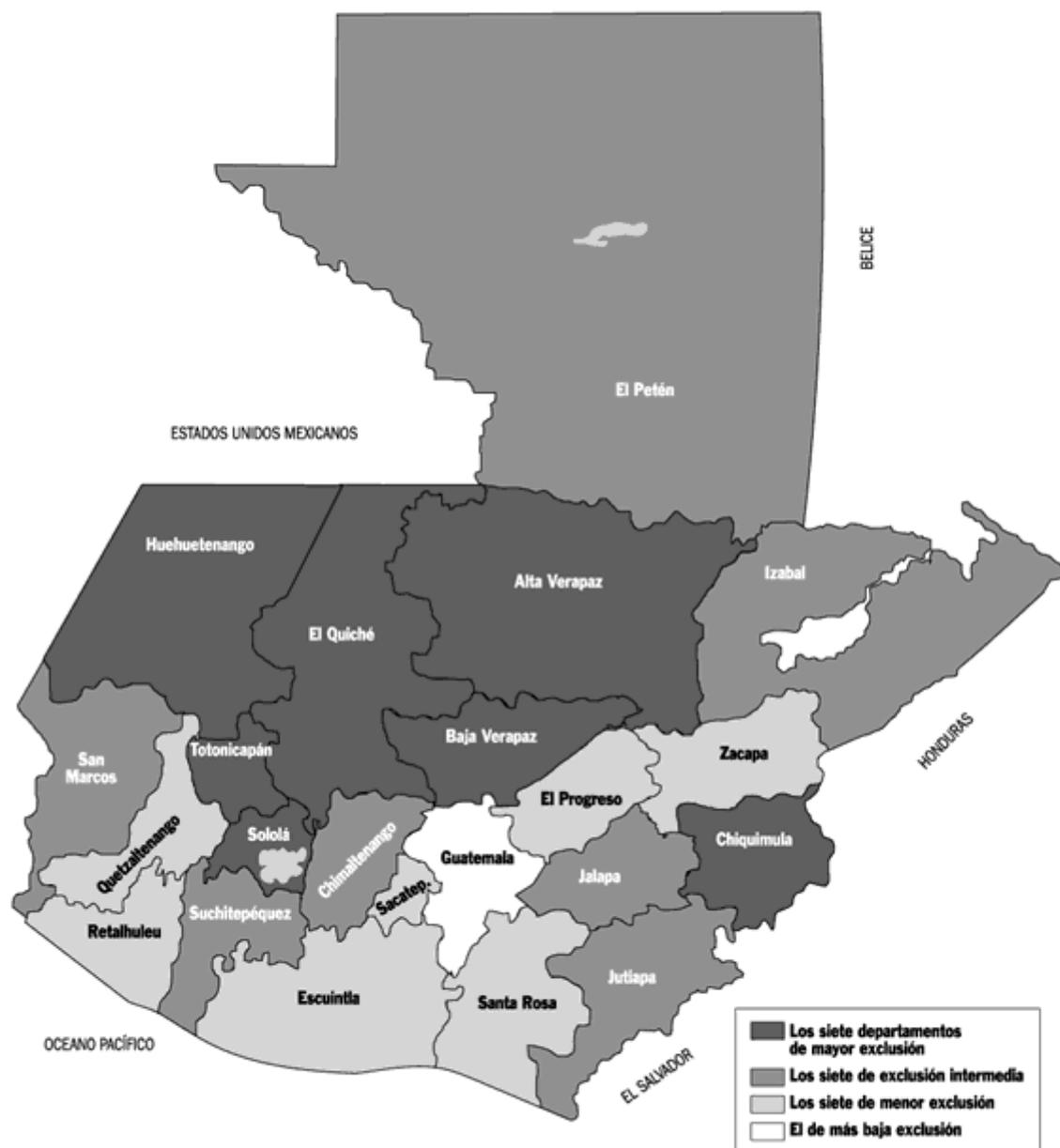
El grupo mayoritario es el maya, dividido en un total de 22 etnias muy diferenciadas, que se corresponden con los 22 idiomas hablados, entre los que destacan: quiché (29%); kakchikel 25%; kekchí (14%); mam (4%); el restante 28% de la población indígena habla lenguas minoritarias, como el pocomchí, pocomam, tzutuhil, chortí, canjobal y aguacateco, entre otras. La minoría negra garífuna habla un dialecto del inglés.

Los departamentos del país con mayor porcentaje de población indígena: Alta Verapaz (95%), Sololá (85%), Totonicapán (85%), San Marcos (80%), El Quiché (80%) y Huehuetenango (85%). Estas regiones tienen escasa infraestructura socioeconómica y reducida prestación de servicios básicos para la población. Por su parte, las organizaciones mayas estiman que en 75 municipalidades se habla lengua quiché, en 56 lengua mam, en 49 lengua kakchiquel y en 23 kekchí. (*mapas 3 y 4*)

3. Mapa de comunidades lingüísticas



4. Mapa de exclusión social



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano*, Guatemala, 1998, p. 16. El índice de exclusión está basado en los siguientes indicadores: muertos antes de los 40 años de edad, analfabetismo entre adultos, desnutrición de niños menores de 5 años de edad y acceso a ciertos servicios básicos.

3 **Historia**

Guatemala precolombina

Los primeros pobladores de Guatemala llegaron, como al resto del Continente, entre 20.000 y 12.000 años antes de nuestra era, según los especialistas. Unos 2.000 años antes de nuestra era se empieza a formar la cultura maya, que alcanzó su cumbre en el período clásico (s. IV a X).

Los mayas

La vieja civilización maya, que a la llegada de los españoles estaba en un momento de decadencia, con numerosos grupos étnicos que vivían en no demasiada armonía, alcanzó su momento más notable entre los años 300 y 900 de nuestra era, época que se ha dado en llamar Período Clásico Maya, con uno de sus centros más notables en la ciudad santuario de Tikal.

En este período se cimentó el sistema de pensamiento maya, fuertemente condicionado por la religión. Curiosamente, frente a un desarrollo racional muy notable en el caso de ciencias como la astronomía y las matemáticas, y en técnicas como la arquitectura, contrasta el dominio más absoluto de lo mítico en el campo del pensamiento y la espiritualidad. Esta aparente contradicción no es exclusiva de la civilización maya: la podemos encontrar en casi todos los grandes imperios agrarios de la antigüedad, con los que tiene en común también una organización clasista y un poder teocrático. La clase sacerdotal se apropia del excedente agrario e impone el trabajo no voluntario y sin salario, prácticamente el esclavismo, entre el campesinado. No de otra manera pudieron construirse los enormes monumentos que magnifican a la clase sacerdotal, en la que residía, también, todo el saber.

La mitología maya, como todas las de las civilizaciones agrarias, exalta el valor de las fuerzas de la naturaleza de las que dependen su vida material y su principal actividad económica, que es la agricultura: el sol, la lluvia, la fecundidad, el maíz. Dioses y diosas, tan perfectamente estratificados como la sociedad terrenal, se manifestarán implacables con los humanos, a los que se les puede exigir, incluso, que se los sacrifique ritualmente. El mundo idílico que muchos quieren ver en el mundo clásico maya está bastante lejos de la realidad: nunca una sociedad teocrática ha podido exaltar los valores que hoy nos parecen imprescindibles, como la libertad o la igualdad. Estamentos cerrados, sociedades altamente militarizadas, castas monárquico-sacerdotales y desigual reparto de la propiedad de la tierra son rasgos que definían la civilización maya en su momento más importante. Y eso unido a un sexismo más que evidente, en el que lo más destacado y valorado del mundo femenino es el papel reproductor de las hembras, sean animales o humanas. Por esta razón son muchas e importantes las deidades femeninas, lo que ha provocado el error de creer en un rol destacado de la mujer en la sociedad, cuando las muestras arqueológicas siempre dejan bien patente el lugar secundario que ocupa.

La organización política del mundo maya, también abiertamente manipulada por pseudohistoriadores indigenistas, no difería de cualquier otro imperio agrario: una dinastía de sacerdotes-militares se impone a otras y entre todas controlan y explotan al pueblo, tanto por medios coercitivos militares como religiosos.

Las causas que provocaron el hundimiento del imperio maya no parecen claras, pero bien pudo haber sido una sobreexplotación del medio. De ese hundimiento nació la división nacional que encontraron los españoles, marco muy distinto en lo organizativo y cultural al período clásico, pero muy poco distinto, posiblemente, en la concepción teocrática del mundo y, consecuentemente, en el mantenimiento de estructuras políticas y sociales muy similares.

La conquista y la colonización

En 1524 Pedro de Alvarado conquista el actual territorio de Guatemala. Se llama «conquista» a lo que realmente fue una ocupación militar del territorio. Esta ocupación se justificó de muchas maneras, siendo la principal la necesidad de que los indígenas fueran «cristianizados y civilizados».

A partir de entonces se despojó a los indios de las tierras. Los conquistadores empezaron a usar la mano de obra de los indígenas en base al trabajo forzoso. Para ello se crearon instituciones como la Encomienda, el Repartimiento, los Mandamientos y los Pueblos de Indios. Se legalizaron los tributos y la esclavitud, llegando incluso a importar esclavos de África. Hay autores que consideran que de tres millones de habitantes que existían en esa época un millón murió como producto de la represión y el trabajo forzoso, así como por enfermedades, importadas de España, para las cuales los indígenas no tenían defensas.

Los conquistadores mantuvieron el control de la población con el uso de la fuerza y su superior tecnología militar, así como con la creación de un estado colonial de ideología racista. Este racismo creó la división de los habitantes del espacio conquistado entre indios y descendientes de los españoles, o criollos, sustituidos al pasar el tiempo por los ladinos o mestizos.

1821. La independencia

La independencia fue promovida por los criollos: liberales influenciados por la revolución francesa y conservadores vinculados a la Iglesia.

El 15 de septiembre de 1821, los grandes propietarios de la tierra y los comerciantes, junto con las autoridades coloniales, proclamaron pacíficamente la independencia de lo que había sido la Capitanía General del Reino de Guatemala, y que incluía los cinco países centroamericanos.

Desde 1831 a 1838, los criollos, que dominan Centroamérica desde la independencia, dan importantes concesiones territoriales en el Petén a los intereses ingleses, sucesores del colonialismo español.

En 1838 se produce la disolución de la Federación Centroamericana y el nacimiento de los estados de la región.

A mediados del siglo XIX, la invención de los colorantes artificiales provocó una gran crisis económica en Guatemala, cuyos principales productos de exportación eran los tintes vegetales. Ello dio lugar a la introducción del café como cultivo masivo y a la penetración del capital alemán. Con la Reforma Liberal de 1871, que propicio estos cambios, los indígenas perdieron muchas tierras comunales, incorporadas por los grandes

terratenedores a la producción cafetalera. Este período liberal imprime características que aún perduran: democracia de fachada, incremento de la desigualdad y marginación del indígena.

El Estado liberal se caracterizó por sus contradicciones. Si bien en las políticas públicas como en los discursos de los funcionarios de la época pueden identificarse elementos que impulsaban la asimilación de los indígenas dentro de una cultura única, siempre triunfaron las políticas destinadas a mantenerlo como un grupo distinto en el país.

Del mismo modo, la Constitución declaraba a los indígenas iguales ante la ley, pero normas de menor rango les atribuían menos derechos y más obligaciones que al resto de los ciudadanos. Esto permitía utilizarlos como mano de obra estacional para las plantaciones de café y para la construcción de la infraestructura del país. Se decretó, como política pública, la obligatoriedad del trabajo indígena en las fincas, entre 100 y 150 días al año, bajo control de los jefes políticos departamentales.

Se emitieron leyes para sancionar a los jornaleros que huían de las fincas y obligarlos a trabajar en los caminos y obras públicas, como la Ley contra la Vagancia y la Ley de Vialidad.

A finales del siglo XIX se produce la entrada masiva de capital norteamericano, que se adueñó de los ferrocarriles, los puertos, los transportes marítimos y, sobre todo, de grandes extensiones de tierra.

Revolución de octubre y período democrático (1944-1954)

Desde 1931 y durante los trece años que estuvo en el poder, el dictador Jorge Ubico había institucionalizado el terror de Estado y el trabajo forzado. Al estallar la Segunda Guerra Mundial, su base de apoyo, el capital alemán, desaparece. Este hecho, junto al cansancio de la población ante el abuso de poder, pobreza, leyes inhumanas, etc., facilitó la convergencia de distintos sectores sociales (principalmente intelectuales de clase media y pequeña burguesía) que hicieron posible la Revolución de Octubre el año 1944.

La Revolución de Octubre significó el inicio de reformas, así como la democratización real de la sociedad: surgimiento de diversos partidos políticos, entre ellos el Partido Comunista, y la organización masiva de los sectores populares.

Con la Constitución de 1945, se abolieron las normas que establecían el trabajo obligatorio de los indígenas en las fincas, y normas afines. Esta Constitución, por primera vez en la vida republicana, reconoció derechos específicos a los grupos o comunidades indígenas, incluyendo el derecho a la inalienabilidad de tierras comunales. Señaló como de interés nacional la elaboración de políticas para su mejoramiento socioeconómico y cultural. Adicionalmente, la reforma agraria y otras políticas sociales diseñadas durante la llamada Primavera Democrática (1944-1954), buscaban el cambio de la situación de exclusión socioeconómica de los indígenas y ladinos pobres. Se inauguró un modelo de integración de los indígenas en la sociedad nacional que fue seguido formalmente por las Constituciones posteriores.

Dichos cambios fueron llevados a cabo en un primer momento por Juan José Arévalo, y de forma más contundente por el presidente Jacobo Arbenz. Su objetivo era crear un capitalismo nacional, modernizar la economía y elevar el poder adquisitivo de las masas; ello requería un cambio estructural profundo: la reforma agraria. La reforma agraria fue considerada por los terratenientes como un peligro para sus bases de dominación. La expropiación de grandes cantidades de tierras ociosas de las compañías norteamericanas

fue calificada por el propio gobierno norteamericano como «una amenaza a los intereses de Estados Unidos».

En 1953 en su discurso ante el Congreso de la República, el presidente Arbenz Guzmán se refirió a la Ley de Reforma Agraria como el comienzo de la transformación económica de Guatemala. *“Es —dijo— la fruta más preciosa de la Revolución y la base fundamental de la nación como un país nuevo”*. La Ley de Reforma Agraria promovía la modernización del agro y la disolución de las formas de trabajo arcaicas prevaecientes en el campo guatemalteco:

“Decreto 900

Artículo 1: La Reforma Agraria ... tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo ... para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura, y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

Artículo 2: Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por consiguiente prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos indígenas, cualquiera sea la forma en que subsistan.”

Durante los 18 meses de aplicación de la reforma agraria, se repartieron entre 603 y 615 hectáreas de tierras particulares (10% del total de dichas propiedades); 280 mil hectáreas de tierras nacionales; y se concedieron créditos para apoyar la producción. A la compañía bananera United Fruit Company (UFCO), que mantenía sin cultivar el 85% de sus 220 mil hectáreas, se le expropiaron 156 mil hectáreas; es decir el 64% de superficie. Los terratenientes afectados recibieron un pago en bonos del Estado, según el valor fiscal de la propiedad reportado durante los tres años anteriores (en general cifras drásticamente subvaluadas) con una tasa anual de interés del 3%.

El movimiento de octubre de 1944 fue un proceso de cambio y de ampliación de oportunidades. El golpe de 1954 organizado por la CIA frustró tempranamente la reforma agraria y otras reformas sociales que podrían haber cambiado, en gran medida, las bases materiales e ideológicas de la exclusión, existente en Guatemala abriendo espacios sociales para indígenas y ladinos pobres.

La militarización del estado

A mediados de 1954, y bajo la argumentación de una posible agresión comunista, Estados Unidos llevó a cabo una invasión organizada y derrocó al gobierno del presidente Arbenz, subiendo al poder el coronel Carlos Castillo Armas. A la caída del régimen democrático contribuyó la negativa del ejército guatemalteco a combatir al ejército mercenario que organizó la CIA. Tras el triunfo de la contrarrevolución, el ejército fue depurado de sus elementos democráticos, particularmente de los oficiales formados en la década revolucionaria.

La contrarrevolución fue un retroceso para el país en el orden político, económico, social y cultural. Se desarticularon las organizaciones de obreros, campesinos, estudiantes y profesionales, y pensar y actuar libremente volvió a ser delito y se anuló la Ley de Reforma Agraria, lo que supuso el desalojo de los campesinos que habían accedido a la propiedad de la tierra.

El 13 de noviembre de 1960, una parte del ejército se levantó en armas con la intención de convocar unas elecciones que instituyeran un gobierno civil, alejado de las influencias de Estados Unidos. El levantamiento fracasó y aquellos que lograron sobrevivir a la

represión marcharon a las montañas para organizar un movimiento armado que con el apoyo popular pudiese levantar una insurrección generalizada. Ese fue el origen de la guerrilla.

Implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional y militarización de la sociedad

Guatemala y el resto de Centroamérica y el Caribe, tras la revolución cubana, se habían convertido en enclaves geopolíticos estratégicos para los Estados Unidos. En este contexto se introdujeron en el país nuevos postulados, englobados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que más que un cuerpo sistematizado y recogido en un documento único, fueron una forma práctica de enfrentar interna y externamente la posible o real amenaza comunista en el marco de la guerra fría y de las nuevas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina.

Desde la década de los sesenta, se institucionaliza el terror sistemático como medio de lucha contrainsurgente y como mecanismo de control social, con asesoramiento de EEUU se ponen a prueba tácticas usadas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, los franceses en Argelia y los yanquis en Vietnam y Filipinas. Los cuerpos de represión estatales secuestran y asesinan a miles de personas, y aparecen bandas paramilitares de extrema derecha (escuadrones de la muerte), que se encargan de asesinar y aterrorizar a quienes no aceptan la dictadura militar.

El Ejército pasa a ser el principal protagonista de la sociedad guatemalteca, reorganizando toda la estructura del poder en función de sus propios intereses como grupo y de su práctica contrainsurgente. En este sentido podemos señalar:

- a) La institución militar, en cuanto a tal, va más allá de sus funciones técnico-militares y adquiere influencia en el apartado productivo (Banco del Ejército, fábrica de armamento, etc.).
- b) La incorporación de altos cargos militares a la oligarquía agroexportadora, a través del control del aparato del Estado (ocupación de fincas en la franja transversal del norte). En 1974 cada uno de los generales del ejército recibió 900 hectáreas en las más fértiles tierras de Alta Verapaz; los coroneles recibieron 450 hectáreas. (En 1986 un estudio de la AID informó que el 60% del departamento de Alta Verapaz era propiedad de mandos del ejército.)

En 1978 es elegido presidente el general Lucas García en una votación en la que sólo participa el 35% de los votantes. Durante su mandato, y para acabar con la guerra popular revolucionaria, el Ejército intensificó la represión y el terror sobre la población, inicia la práctica de la "tierra arrasada" y la militarización de la población mediante la creación de las "patrullas de autodefensa civil", las "aldeas modelo" y los "polos de desarrollo".

- a) La política de «tierra arrasada», significó el terror sistemático para la población rural del país, con un resultado de más de 440 aldeas destruidas, 200.000 muertos, 45.000 desaparecidos, más de un millón de desplazados, y más de 100.000 refugiados en el exterior, en un país que en aquellos momentos, a comienzos de los años 80, tenía unos siete millones de habitantes. Esta estrategia de terror se desarrolló hasta las manifestaciones más extremas del desprecio por la vida, con la realización de torturas públicas, exposición de cadáveres y la aparición de cuerpos mutilados y con señales de tortura. Para llevar a cabo sus acciones el Ejército desarrolló un sistema de formación de cuerpos militares

basado en el reclutamiento forzoso, en la obediencia, fuerte control de grupo y complicidad en las atrocidades. Como parte de la política contrainsurgente, el Ejército llevó a cabo una política de asesinatos colectivos, especialmente entre 1980 y 1983. Muchas de estas masacres contaron con la colaboración de la población civil militarizada. Las torturas se realizaban indiscriminadamente, como ejemplo basta el caso de Yolanda Aguilar Urizar que fue secuestrada y torturada en octubre de 1979. Su padre, dirigente de la Democracia Cristiana y su hermano murieron en un accidente automovilístico provocado el 3 de agosto de 1975. En realidad, ese atentado iba dirigido contra su madre, que en aquel momento participaba en la asesoría jurídica de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y que años después fue hecha desaparecer. El testimonio de Yolanda es revelador:

"En el primer cuarto donde estuve había una silla donde por primera vez supe que me iban a torturar y, por supuesto, me desnudan. Entonces llegaba uno e inmediatamente ponían el radio, era lógico para que no se oyeran los gritos. Una vez desnuda, ponen el radio y llega un muchacho de unos diecinueve o veinte años, de ojos claros, canche, que podría haber sido de cualquier colegio de niños bien, y me dice: *Mire, nosotros no queremos hacerle daño y yo quiero que hablemos y quiero que me cuente todo lo que usted sabe, porque fijese que hay unos compañeros que realmente son malos, y si usted no me cuenta yo voy a tener, él va a tener que ser malo con usted, entonces yo creo que seamos amigos, yo quiero que usted me diga todo lo que sabe.* Ese es el momento de la violación y yo estoy muy clara de que a mí me violaron unos veinte hombres, porque hay una parte del recuerdo donde estaba Valiente Téllez, estaba este señor Arredondo, y lo único que recuerdo es que mientras uno tenía relaciones conmigo, otros se masturbaban, otros me sobaban, ponían las manos en los pechos y yo perdí varias veces el conocimiento, allí me golpeaban, me daban golpes en la cara y otros me ponían cigarrillos en el pecho y cada vez que yo lograba tener algún sentido yo veía a otro hombre encima mío, recuerdo que cuando ya no tuve esa sensación de que estaba alguien conmigo, estaba en un charco de orines, de semen, pienso que de sangre también, fue realmente una cosa muy humillante, sumamente humillante. Me llevaron a una pila llena de porquería, allí se veía moho, puntos blancos, además había un olor horrible y recuerdo que me metieron una o dos veces ahí, la sensación de asfixia es una de las cosas más terribles, cada vez que quieres respirar te llenas de mierda, entonces haces lo posible por no respirar pero no puedes; en ese mismo cuarto me pusieron lo que llamaban la capucha de gamezán. Entonces me llevaron a otra puerta y en esta puerta había unas tablas en el techo. ¿Usted ha visto la crucifixión? Pues aquí casi un Jesucristo había un hombre, era un medio hombre –la cosa más horrible que yo he visto en mi vida-, un hombre desfigurado totalmente, un hombre que ya tenía gusano, no tenía dientes, no tenía pelo, con la cara desfigurada, colgando de los brazos. En esto llegó uno de la (policía) judicial, llevaba un hoz pequeña, chiquita como para cortar café, roja hirviendo, y agarró el pene y se lo cortó (al crucificado), y el tipo dio un grito que nunca se me ha olvidado, dio un grito terrible, tan espantoso que durante muchos años recordé ese grito. El murió. Después había un casete de música española que daba un grito casi igual y a eso me imagino que me desmayé (...).

Guatemala Nunca Más

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. página 34

- b) La militarización de los campesinos mediante las «aldeas modelo» y las PAC (Patrullas de Autodefensa Civil) mantenían bajo control militar a casi un millón de campesinos, obligados a patrullar y trabajar para el Ejército. Las PAC fueron creadas a finales de 1981 como parte de la política contrainsurgente para involucrar a las comunidades de forma activa en la ofensiva antiguerrillera. Comenzaron durante el gobierno de Lucas García, pero fueron legalizadas el 1 de abril de 1982 como parte del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo del gobierno golpista encabezado por el general Ríos Montt. El

Presidente Vinicio Cerezo en 1986 les dio el nombre de Comités Voluntarios de Defensa Civil.

No hay datos oficiales del número de hombres integrados en las PAC, pero en 1982-1983 se calcula que tenían unos 900.000 mil campesinos comprendidos entre los 15 y los 60 años, es decir cerca del 80% de la población masculina de las zonas rurales indígenas. Durante el gobierno de Vinicio Cerezo, 1986-1990, los miembros de las PAC bajaron a 500.000 y eran unos 375.000 en el momento de su disolución (1995).

Las PAC constituyeron, además, un sistema de vigilancia y represión a bajo costo. Además, en muchos lugares, se utilizaron para la realización de trabajo forzado, especialmente en tareas de abastecimiento, construcción de infraestructuras, etc.

Como parte de su política de control de la población y del territorio, el Ejército desarrolló proyectos de militarización de las comunidades rurales basados en un control social exacerbado, que afectaron a medio millón de indígenas. Estos proyectos incluyeron las llamadas aldeas estratégicas, las aldeas modelo y los polos de desarrollo, en ellos el ejército experimentó en el período 1982-1986 su propio modelo de reorganización social para tener un control total de la población considerada base social de la guerrilla.

Es importante señalar que todas estas medidas buscan aniquilar al pueblo indígena como tal, no físicamente (aunque una parte del mismo sí es exterminado) sino como colectivo social. El ejército intentaba así la destrucción del conjunto cultural que les ha permitido mantener su identidad a través de cinco siglos de dominación. Esto es producto de la ideología racista dominante y del análisis de sociólogos y antropólogos de EEUU, que ven la dificultad de dominar una revolución que proviene del pueblo indígena.

Como ejemplo de la represión que se produjo en estos años está la matanza de Panzos, el incendio de la embajada española provocado por fuerzas gubernamentales en el que murieron campesinos guatemaltecos y diplomáticos españoles (España rompió relaciones diplomáticas), secuestro de líderes sindicales, masacres de campesinos en el Quiché, desapariciones, etc.

El mandato de Efraín Ríos Montt (marzo 1982-agosto 1983) es especialmente reseñado por la dureza con que fue aplicada la política de tierra arrasada. En el primer año de su gobierno aumento la represión y los asesinatos, centenares de poblaciones fueron devastadas y cientos de miles de guatemaltecos tuvieron que buscar refugio en los países vecinos –especialmente México–, o en las montañas, en las zonas no controladas por el ejército. Se multiplicó el sistema de «aldeas modelo», donde eran trasladados los campesinos, a quienes se obligaba a producir en un nuevo esquema destinado directamente a la exportación y no a su supervivencia.

En agosto de 1983 Ríos Montt fue depuesto por un golpe militar (nuevamente orquestado por la CIA) que llevó al poder al general Óscar Mejía Víctores. El ejército, liderado por Mejía Víctores, rediseñó su política contrainsurgente, y con el objetivo de mejorar la posición internacional de Guatemala, que había sido condenada reiteradamente por las violaciones a los derechos humanos, el ejército se planteó la instauración de un gobierno civil, aunque seguiría bajo el control de los militares.

Régimen contrainsurgente y elecciones

De 1954 a 1984 se sucede una serie de gobiernos presididos por militares. Estos militares llegan a la presidencia bien a través de elecciones fraudulentas, y donde cualquier candidatura que no estuviera bajo su control estaba proscrita, o bien directamente a través de golpes de estado, como es el caso de Ríos Montt en marzo de 1982.

Gobiernos de Guatemala desde 1898 hasta 1986

Años	Gobernantes	Carácter
1898 - 1920	General Manuel Estrada Cabrera	Dictadura
1920 - 1931	General José María Orellana y otros gobiernos muy breves	De facto
1931 - 1944	General Jorge Ubico	Dictadura
1944 - 1945	Junta cívico - militar	De facto
1945 - 1951	Juan José Arévalo Bermejo	Constitucional - electo
1951 - 1954	Coronel Jacobo Arbenz Guzmán	Constitucional - electo
1954 - 1957	Coronel Carlos Castillo Armas	De facto
1957 - 1958	Gobiernos militares muy breves	De facto
1958 - 1963	General Miguel Idígoras Fuentes	Electo
1963 - 1966	Coronel Enrique Peralta Azurdía	De facto
1966 - 1970	Julio César Méndez Montenegro	Electo
1970 - 1974	General Carlos Arana Osorio	Electo
1974 - 1978	General Kjell E. Laugerud	Electo
1978 - 1982	General Romeo Lucas García	Electo
1982 - 1983	General José Efraín Ríos Montt	De facto
1983 - 1986	General Oscar Mejía Víctores	De facto
1986	Vinicio Cerezo Arévalo	Constitucional - electo

La única excepción a estos gobiernos militares fue el gobierno de Julio César Méndez Montenegro tras las elecciones de marzo de 1966. Méndez Montenegro había sido respaldado por importantes sectores de la izquierda, incluidos el PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo) y las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes), que era el nombre que había adoptado la guerrilla, sin embargo él había llegado a un pacto secreto con los militares, y tras su triunfo se produjo un notable aumento de la represión que llevó a la derrota y desorganización del primer movimiento guerrillero.

En 1984, después de tantos años de ejercer el poder, el ejército no sólo había fracasado en su intento de derrotar al movimiento revolucionario, sino también como institución gobernante, habiendo provocado una notable agudización de la crisis económica y social.

La institución armada no podía continuar con su programa contrainsurgente desde las posiciones del gobierno. Era preciso llevar a cabo cambios formales en el aspecto político del país. Fue así como el ejército, con el interesado beneplácito de Washington, anunció una apertura democrática y convocó elecciones.

Sin renunciar al ejercicio del poder político y al control de los aspectos estratégicos de la vida económica y social, el ejército ofrecía compartir algunas esferas del poder.

El 19 de enero de 1984 el Gobierno anunció por Decretos-Ley 3-84 y 4-84 la Ley Electoral y la convocatoria a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente a realizarse el 1 de julio de ese mismo año. El Gobierno advirtió que los constituyentes no tendrían potestad soberana y no podrían salirse de los márgenes establecidos por dichas leyes. El Ejército mantenía así el control del Estado y restringía el margen de maniobra de los partidos políticos obligados a su subordinación a los militares. Se inscribieron quince partidos, gran parte de ellos dirigidos por militares.

La nueva Constitución fue el producto de una relación de estira y afloja entre los partidos políticos inscritos, los militares y los empresarios. El 31 de mayo de 1985 se aprobó la Constitución y un poco más tarde se convocaron elecciones presidenciales para

realizarse en noviembre de ese mismo año. No obstante, por condición del gobierno militar, la Constitución entró en vigencia el 14 de enero de 1986, cuando asumió el gobernante electo. Durante esos seis meses, el Gobierno continuó legislando a través de decretos-leyes.

El establecimiento de unas elecciones debía producir, según las previsiones de los autores del proceso, el aislamiento político del movimiento revolucionario armado; pensaban quitarle sus banderas de lucha, desarmarlo políticamente y restarle apoyo popular, para, en un segundo momento, golpearlo militarmente y aniquilarlo.

Con su aparente retiro del poder político, los militares esperaban también mejorar su imagen y sorprender a sectores de la comunidad internacional. Ello respondía también a los intereses de EEUU, que necesitaban en Guatemala un aliado más respetable que los desprestigiados gobiernos militares.

La embajada norteamericana se constituyó en garante del proceso electoral. Varios sectores y personalidades, tanto nacionales como internacionales, señalaban el verdadero carácter de ese proceso. El próximo gobierno, advertía en 1985 el arzobispo Próspero Penados, será un «gobierno militarizado».

Los gobiernos civiles

En diciembre de 1985 un 47% de los ciudadanos acudía a votar; de ellos un 63% lo hacía por la Democracia Cristiana, y así Vinicio Cerezo se convirtió en el primer presidente civil tras largos años de dictaduras militares.

En las elecciones de noviembre de 1990, con un 65% de abstención, se eligió al candidato del Movimiento de Acción Social (MAS) Jorge Serrano Elías, miembro de una secta integrista evangelista.

El Quetzal n° 9

Durante el mandato de Jorge Serrano aumentaron de forma alarmante las violaciones de los derechos humanos. A principios de 1993 se incrementaron los pronunciamientos de distintos sectores de la sociedad guatemalteca, al igual que de organizaciones y personalidades de ámbito internacional, manifestando su preocupación por la militarización, por ser generadora de violaciones de los derechos humanos.

El autogolpe de Serrano y la elección de Ramiro de León Carpio

El golpe de Estado correspondió a un plan que se perfiló desde meses atrás en los circuitos de poder bajo la dirección de la alta jerarquía militar.

A primeras horas del día 25 de mayo de 1993, el entonces presidente Jorge Serrano Elías dio a conocer la decisión de asumir la jefatura de Estado y las funciones legislativas, para lo cual suspendió las garantías individuales y fundamentales de la Constitución. Disolvió el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Constitucional. Las emisoras de radio y televisión fueron intervenidas, así como la prensa.

Los días anteriores al golpe se produjeron enérgicas protestas por la elevación de las tarifas eléctricas y la imposición de medidas de control a los institutos de enseñanza pública secundaria, que al ser reprimidas por fuerzas gubernamentales, se convirtieron en serios disturbios.

El golpe de Estado se vio frustrado por una repulsa generalizada dentro y fuera del país: el pueblo guatemalteco se movilizó desde el primer momento; el gobierno de EEUU y la

Comunidad Europea impusieron sanciones económicas mientras persistiera la situación. El presidente Serrano se vio obligado a dimitir.

Constitucionalmente corresponde al Congreso elegir un nuevo presidente en ausencia del titular en cargo. Fue designado como presidente de la República de Guatemala el abogado Ramiro de León Carpio.

La actitud crítica de Ramiro de León frente a los gobiernos de Cerezo y Serrano y en algunas ocasiones frente al ejército, cuando era procurador de los Derechos Humanos (1989-1993), así como la actitud que adoptó frente al golpe, le dio un prestigio reconocido dentro y fuera del país, lo que le colocó en un lugar preferente para su elección y aceptación por parte de los distintos sectores.

Ramiro de León inició una campaña de depuración de los militares que apoyaron a Serrano. El Plan de Gobierno de Ramiro de León reafirmó la política de ajuste estructural, priorizó el cese de la intervención estatal en la economía, la reforma financiera y la privatización de empresas. Se propuso una reforma constitucional y se llevó a cabo una consulta popular al respecto (enero de 1994). La abstención del 85% determinó un verdadero fracaso para la política del presidente De León Carpio.

El Quetzal n° 19 y 20 – Referendum El Quetzal n° 22

Las elecciones de 1995

Por primera vez desde la contrarrevolución de 1954 se presentó un partido de izquierdas, el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), una coalición de diversas organizaciones populares impulsada y avalada por la URNG, que mantenía la lucha armada aunque se estaba en el tramo final de las negociaciones de paz.

En la primera vuelta el Partido de Avanzada Nacional (PAN), consiguió el 36% de los votos, el segundo lugar fue para el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) con el 22%. El FDNG quedó en cuarto lugar con el 8% de los votos.

Fue un buen resultado para la izquierda teniendo en cuenta las dificultades, amenazas y la falta de medios materiales con los que contó.

La presidencia fue para Alvaro Arzú del PAN, desde su llegada al poder, Arzú y el PAN, con el apoyo del FRG, aplicaron un programa de corte neoliberal, opuesto a todo lo firmado en el Acuerdo de Paz entre la URNG y el gobierno

El Quetzal n° 28, 29 y 30

Las elecciones de 1999

Lo más significativo fue la ruptura del FDNG, un sector formó una coalición llamada Alianza Nueva Nación (ANN) junto a la URNG y otros dos pequeños grupos, el DIA y la UNID, mientras que el resto del FDNG decidió presentarse por separado.

En la primera vuelta el mes de noviembre de 1999, el FRG obtuvo el 47% de los votos frente al 30% del PAN y el 12% de la ANN, que quedó en tercer lugar. El FDNG quedó por debajo del 2% de los votos se quedó sin representación, lo que le supuso, de acuerdo con la ley electoral guatemalteca, su disolución.

En la segunda vuelta venció Alfonso Portillo, el candidato del FRG.

El Quetzal n° 48 y 49

Las elecciones de 2003

El Gobierno del FRG (Frente Republicano Guatemalteco) ha significado, además del incumplimiento de los Acuerdos de Paz, un aumento significativo de la corrupción, la marginación social de una mayoría de población cada día más empobrecida y el deterioro manifiesto de los Derechos Humanos: entre el 14 de enero de 2000 y el 23 de agosto de 2003, 12.422 personas han muerto violentamente, según señalan las organizaciones de Derechos Humanos.

El FRG, además, para conseguir legalizar la candidatura a la Presidencia de Efraín Ríos Montt (imposibilitado por la Constitución por protagonizar el golpe de estado de 1982), no dudó en manipular las leyes y amordazar al Tribunal Supremo llevando desde el Gobierno la violencia a las calles. Al mismo tiempo, y con el objetivo de aumentar su base social, intentaron reactivar las PAC.

En esta situación, las elecciones se polarizaron en torno a la posible victoria de Ríos Montt. Los principales partidos que se presentaron fueron:

FRG (Frente Republicano Guatemalteco), que presentaba como candidato a Ríos Montt. Representa la ultraderecha ligada a los militares y finqueros aliados con el narcotráfico organizado. Se presenta con un discurso populista y tiene su base social entre los campesinos que están atemorizados y sometidos a un estricto control social.

GAN (Gran Alianza Nacional). Alianza de tres partidos de derecha que tenían en Óscar Berger su candidato presidencial. Representa a sectores militares que apoyaron el proceso de paz en la década de los 90 junto a la burguesía agrícola y financiera aglutinada en el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras). Sus propuestas eran de corte neoliberal que plantean la privatización y el recorte de los servicios del estado.

UNE (Unión Nacional de la Esperanza). Su candidato, Álvaro Colom, fue, en las anteriores elecciones, candidato por la ANN, que contaba con el apoyo de la URNG. Representa a diferentes sectores de la pequeña burguesía: comerciantes, empresarios de maquila y nuevos sectores industriales emergentes. Es, en estos momentos, el mejor aliado del imperialismo yanqui para llevar adelante su proyecto en Guatemala e impulsar la realización del Plan Puebla Panamá.

PAN (Partido de Avanzada Nacional). Partido de derecha ligado a las grandes empresas y al capital financiero. Ganó las elecciones de 1995. Ha sufrido varias rupturas internas.

ANN (Alianza Nueva Nación). Coalición de izquierda que en las elecciones de 1999 estaba compuesta por URNG, DIA (Desarrollo Integral Auténtico) y UNID (Unidad de Izquierda Democrática). En las elecciones de 2003 se presenta con una composición diferente, sin el apoyo de ninguno de los tres partidos anteriores. No presentó candidato a la Presidencia. Está encabezado por Nineth Montenegro, dirigente del GAM, y apoyado por el grupo escindido de la URNG que dirige Ismael Soto.

URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), con Rodrigo Asturias, antiguo comandante Gaspar Ilom de ORPA, como candidato presidencial. Su programa se resume en el cumplimiento estricto de los Acuerdos de Paz.

En la primera vuelta quedaron en primero y segundo lugar Óscar Berger y Álvaro Colom. En segunda vuelta venció Berger. El FRG quedó en tercer lugar para la Presidencia, pero fue quien obtuvo mayor número de actas para el Congreso.

Tanto la URNG como la ANN obtuvieron resultados paupérrimos, con un porcentaje de votos de entre el 2 y el 3% para cada uno. Hay que señalar que la ANN obtuvo casi todos sus votos en la capital, mientras que la URNG los tuvo en las zonas rurales. Las posibles causas de este fracaso son:

La falta de medios económicos y el boicot informativo, padecido especialmente por la URNG.

La polarización de las elecciones en torno a Ríos Montt y la tendencia al voto útil que impidiese su llegada a la Presidencia.

El miedo, especialmente en zonas rurales, a que se llegara a conocer a quién se votaba.

El Quetzal n° 62 y 63

Elecciones en Guatemala. Rebelión 08/10/2003

Sistema electoral

Pieza clave de las democracias formales es su sistema electoral. Históricamente la participación electoral en Guatemala ha sido especialmente reducida. Durante años se ha podido argüir que la escasa participación se debía a las nulas garantías del proceso y a la no participación y boicot por parte de la izquierda. Sin embargo, cuando la izquierda ha participado en las elecciones o cuando el voto era necesario para ratificar las reformas constitucionales que debían institucionalizar el Acuerdo de Paz, la participación ha sido igualmente reducida y sin duda podemos encontrar en la estructura de la sociedad guatemalteca y en su sistema electoral diferentes causas que permiten explicar esta abstención.

El primer elemento a tener en cuenta es la gran cantidad de población no empadronada, población que se puede estimar en torno al 25% y que es en su mayoría rural e indígena y mujeres.

En las elecciones de 1995 más de millón y medio de personas quedaron excluidas del voto al no estar empadronadas. Las leyes guatemaltecas no facilitan el empadronamiento, que es lento y costoso, especialmente para las personas que viven en aldeas alejadas de las cabeceras municipales a donde es forzoso desplazarse para el empadronamiento, dificultad que aumenta cuando estas personas son mujeres y analfabetas.

Si nos centramos en la población censada con derecho a voto, es indudable que existen causas subjetivas que favorecen la abstención, como es el descrédito de los partidos políticos, la limitada respuesta que prevén las elecciones a las necesidades de la población y la falta de cumplimiento de las promesas electorales.

También hay abstención debida a causas estructurales existentes en la sociedad guatemalteca y agravadas por la Ley Electoral. A la hora de explicar la baja participación de la población rural, muy inferior a la de la urbana, hay que tener en cuenta que votar tiene un costo y que requiere que el votante invierta ciertos recursos en el acto de votar, recursos que si se pueden considerar inapreciables para la clase media urbana no es así para la población situada por debajo del umbral de la pobreza, especialmente si esta población es rural. La Ley Electoral establece que los centros de votación estén situados únicamente en las cabeceras municipales. La población rural guatemalteca está muy diseminada, la gente vive en aldeas lejos de las cabeceras municipales y a causa de la falta de vías de comunicación y de transporte público, el viaje para votar puede suponer invertir un día, aparte del costo del transporte. El Estado no garantiza el transporte público y gratuito para quienes van a votar y por el contrario, son los partidos políticos que cuentan con medios quienes lo ponen garantizándose de esa manera la compra de votos.

La menor participación electoral de la mujer está causada por el gran número de ellas que no están empadronadas, sobre todo en zonas rurales, donde la tradicional subordinación de la mujer al hombre hace que la mayoría estén relegadas a la vida

doméstica sin ninguna actividad social, razón por la cual carecen de documentación, hecho favorecido por el propio marido y el Estado.

Otro elemento a tener en cuenta es la complejidad del proceso electoral, en el que simultáneamente se realizan diferentes elecciones y donde compiten un gran número de partidos, lo que crea una dificultad añadida para una población que no tiene facilidades para llegar a los medios de comunicación y con un elevado grado de analfabetismo, significativamente más alto en el caso de la mujer.

También hay que tener en cuenta la persistencia, a pesar de la firma de la paz en 1996, de las estructuras paramilitares y el mantenimiento de las amenazas y coacciones, especialmente en el mundo rural.

Comunicado de prensa de los observadores internacionales, 15-11-95

¿Por qué no votan los guatemaltecos?

Tribunal Supremo Electoral 2003

Partidos políticos

Hablar de los partidos políticos guatemaltecos implica hablar de organizaciones, que salvo contadas excepciones, están sumidas en el mayor de los descréditos, organizaciones que desde 1954 han estado subordinadas a los militares y que han asumido toda su política contrainsurgente y genocida.

Tradicionalmente los partidos no se han constituido en torno a planteamientos ideológicos o de transformación social, se han creado a través de grupos organizados en torno a personas influyentes que han competido por el poder y los beneficios que podían obtener de él, sin otro objetivo que la labor de rapiña de la riqueza nacional. Si nos fijamos en los diferentes partidos que desde 1986 han ganado las elecciones, ninguno de ellos ha conseguido revalidar su triunfo, desapareciendo, prácticamente, en las elecciones siguientes. Sus objetivos van desde representar los intereses de los militares y terratenientes a aplicar las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional.

Desde 1995 la izquierda participa en las elecciones, primero con el FDNG (Frente Democrático Nueva Guatemala) y luego con la ANN (Alianza Nueva Nación), coaliciones que tenían como columna vertebral a la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca). La URNG tras la firma de los acuerdos de paz en diciembre de 1996 se convierte en partido político legal.

Durante estos años la URNG ha tenido como bandera el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, pero no ha tenido ni la fuerza ni la capacidad para hacer que se cumpliesen mínimamente, y los partidos del gobierno han seguido aplicando en Guatemala las políticas neoliberales. La URNG se ha encontrado con diversos problemas internos y externos. En agosto de 2001 se celebró el I Congreso y la II Asamblea Nacional de la URNG, que terminó con la destitución del hasta entonces Secretario General Pablo Monsanto, lo que supuso la salida de éste de la URNG junto a antiguos militantes de las FAR.

El Quetzal n° 56: I Congreso URNG

Nous escenaris politics, Joan Font, octubre de 1998

4 **El movimiento popular**

Pese a las fuertes represiones de los anteriores gobiernos militares, que arrasaron de forma sangrienta las organizaciones sindicales, campesinas y populares, éstas han vuelto a resurgir fuertes y solidarias.

Desde 1986 el movimiento popular ha ido pasando del temor a la expectativa y la exigencia para plantear sus demandas y ha hecho un gran esfuerzo por crear, fortalecer y legalizar nuevas organizaciones, tanto entre los trabajadores del sector público como en la iniciativa privada.

El constante deterioro de la situación económica de los sectores populares y medios está en la base del aumento de la lucha popular por el incremento salarial, el tope de precios para los productos básicos, la estabilidad laboral, contra la carestía de la vida, la destitución de funcionarios ineficaces o corruptos... Pero a la vez que estas reivindicaciones socioeconómicas, han planteado también exigencias de carácter político, tales como el cese de la represión y militarización de la sociedad, la investigación efectiva sobre el paradero de los desaparecidos y el cumplimiento de los acuerdos de paz.

Durante la década 1944-1954 y sobre todo durante el gobierno de Jacobo Arbenz, se trató de estructurar un movimiento campesino (indígena en su mayoría) que respaldase las estrategias de transformación de la estructura agraria del país. Las Ligas Campesinas fueron la mayor manifestación en el área rural de dichas estrategias. Sin embargo, las Ligas fracasaron, pues no lograron hacer que los aspectos económicos, políticos y sociales correspondieran con las reivindicaciones étnicas. A pesar de ello, en esa época produjeron un profundo efecto en la conciencia campesina indígena, los Comités Agrarios, las cooperativas de las 44 fincas nacionales expropiadas (particularmente en Alta Verapaz) y la organización de filiales de los partidos de la época, que introdujeron el contenido de clase en las luchas agrarias.

Con la contrarrevolución de 1954, todos esos avances democráticos fueron destruidos; sin embargo, pronto la lucha se reinició en distintas formas. La politización y la irrupción del campesinado indio a incipientes formas contemporáneas de contienda social se inició durante la década de los sesenta y se propagó en la siguiente. En esa época, desempeñaron un papel muy importante los movimientos de base de la Iglesia católica (Acción Católica) que, actuando en función de la recién asumida opción de los pobres, se dieron a la tarea de organizar a las comunidades indígenas del occidente en Guatemala, con el objeto de lograr objetivos precisos como la obtención de tierra y la reivindicación de algunos derechos muy concretos. Es la llamada "segunda reforma agraria", pues los campesinos se dirigieron a regiones selváticas como la del Ixcán, a organizar cooperativas, que pronto fueron vistas como "subversivas" por el ejército. Se fundaron también las Ligas campesinas social-cristianas.

De esa primera época data la extensa acción social de los padres Maryknoll, en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango, que condujo a una colaboración en el trabajo social de religiosos y estudiantes y el trabajo político de guerrilleros.

En los años setenta, se manifiesta como resultado de la autocrítica de la guerrilla el proceso de incorporación masiva de indígenas achi's, quichés, cakchiqueles, ixiles,

principalmente, a las unidades guerrilleras del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), que en ese momento iniciaban su lucha en el Occidente del país, el corazón indígena de Guatemala, cuando antes habían actuado en el Oriente, región principalmente mestiza (aunque más bien la reiniciaban, pues sus dirigentes tenían la experiencia, analizada críticamente, de la década anterior y plantearon en sus análisis teóricos también el de la cuestión étnico-nacional).

Paralelamente, se dio en la Universidad de San Carlos un debate académico en el cual por primera vez se polemizó sobre la problemática étnico-nacional y la cuestión del racismo en Guatemala. Este debate se polarizó. Una de las posiciones fue la marxista ortodoxa de Severo Martínez Peláez, con su libro *La patria del criollo*, y la segunda, radicalmente etnicista, de Guatemala, una interpretación histórica, de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert. Todo aquel fermento -combinado con el mínimo margen de maniobra que el Estado contrainsurgente había concedido a los sectores populares en su afán de crearse una base de apoyo y abrir para sus propios intereses la Franja Transversal del Norte, zona selvática de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, el Quiché y una parte menor de Huehuetenango- creó un espacio que los líderes indígenas más conscientes (empapados de la experiencia desarrollista de la Iglesia, por un lado, y del debate académico, por el otro) empezaron a aprovechar.

Dos factores son decisivos en este despertar indígena, en este "hervor de la conciencia": por una parte, el largo camino recorrido por Acción Católica a lo largo de la década de los 70; por otra, el acceso de una gran cantidad de indígenas a la educación media, y hasta la superior, que volvían a sus comunidades empapados del entusiasmo y las ideas que sacudían el ambiente indígena de aquella época. Por efecto de la concientización masiva que produjo el terremoto de 1976 -conocido como el "terremoto de clase" porque afectó sobre todo a los sectores populares-, algunas Ligas campesinas y cooperativas unieron sus esfuerzos y fundaron una nueva organización que aglutinó a indígenas y ladinos pobres del país: el Comité de Unidad Campesina (CUC), una organización de los campesinos a niveles supracomunitarios y supraétnicos que funcionó de una manera muy similar a como lo hacen muchas aldeas indígenas en la vida comunitaria. Ello resultó, en esos momentos, verdaderamente revolucionario, ya que se combinaron una toma de conciencia de la división de clases y otra de las necesidades étnicas.

El CUC tuvo su primera manifestación pública el 1º de mayo de 1978. Por primera vez en la historia del país se vio desfilar, junto con los demás miembros de las organizaciones populares a centenares de indígenas, hombres, mujeres y niños, que no sólo iban vestidos con sus trajes tradicionales, sino que presentaban sus reivindicaciones como miembros de una nueva organización cuyo lema era "Cabeza clara, corazón solidario y puño combativo de todos los trabajadores del campo". La participación en esta manifestación del CUC demostró que era un instrumento organizativo para forjar lazos de solidaridad entre la población indígena y el movimiento obrero que en la década de los setenta se hallaba en pleno auge. El CUC pretendía también unir a los campesinos indígenas del Altiplano y los trabajadores ladinos de las plantaciones.

A finales de la década de los setenta surgieron varios grupos etnicistas, que periódicamente celebraban reuniones en la ciudad de Quetzaltenango, y que adoptaron los más variados nombres: Chilam Balam, Federación de Indígenas de Guatemala, Ixim, Tojiles, Nuestro Movimiento, Cabracán, etcétera. Entre sus ideólogos se contaban distinguidas figuras de la burguesía indígena, tales como Miguel Alvarado de Cantel y el padre José Serech.

Como resultado de las masacres que el ejército llevó a cabo -y que fueron actos de infame etnocidio y genocidio- a mediados de los ochenta comienzan a aparecer nuevas modalidades de organización en los sectores damnificados por la represión y la impunidad, a saber el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo de Comunidades Étnicas Runujerl Junam (CERJ), el

Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados (CCPP), la Organización de Mujeres Refugiadas "Mamá Maquin" y varias más.

Estas organizaciones surgen, todas ellas, como producto de la guerra y de sus consecuencias inmediatas: contrainsurgencia, etnocidio, desplazamiento de población, muerte, dolor. Algunas son organizaciones netamente indígenas que postulan reivindicaciones étnicas; otras cuentan con mayoría de indígenas en su composición, aunque no expresan reivindicaciones étnicas, y en otras más se recogen reivindicaciones de los indígenas en tanto víctimas de la violencia. Por ejemplo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), fue fundado el 4 de junio de 1984 por aproximadamente 25 familiares de guatemaltecos ladinos secuestrados, con el objetivo de denunciar las constantes violaciones a los derechos humanos. El 80% estaba integrado por esposas y madres de estudiantes, profesionales, campesinos, obreros y ciudadanos en general que habían sido detenidos y desaparecidos por el gobierno. Tanto ladinos como indígenas formaron parte del GAM. Conscientes de ser muy pocos comenzaron a poner anuncios en prensa y cuñas radiales con llamados a familiares de desaparecidos para unir sus esfuerzos. Poco a poco fueron llegando hombres y mujeres, entre los que destacaban indígenas del altiplano, sobre todo de El Quiché. Desde que empezó la presión al gobierno exigiendo la aparición de los desaparecidos, el GAM, consistió en una fuerza variada y multiétnica que, liderada por mujeres capitalinas, arrastraba gran cantidad de indígenas. Por este origen y particular manera de conformarse, en el GAM podemos hablar de dos tipos de implantaciones: una urbana, no indígena proveniente de medios universitarios y sindicales; y otra del interior, fundamentalmente indígena, pero también de departamentos del Oriente (ladino). Con el paso del tiempo el componente de indígenas fue tomando cada vez más importancia. Además de esta dedicación a los desaparecidos, casi desde su inicio -y ante la inexistencia de otras organizaciones-, el GAM se convirtió en una oficina de denuncia de la violación de los derechos humanos en Guatemala. En septiembre de 1988 se creó la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que reunió sobre todo a las viudas víctimas de la represión del ejército; pero también formaron parte de la organización mujeres casadas y solteras, ladinas e indígenas, del campo y de la ciudad, católicas y protestantes que luchaban por los derechos a la vida, a la asociación y al trabajo. Además, luchaban por poner fin a la impunidad, anular todos los mecanismos de control militar y porque el gobierno las indemnizara y les diera tierras para poder subsistir. Fue un grupo que se definió específicamente por la problemática de la mujer y por la lucha por los derechos de los niños. Se constituyó en un grupo de presión que simbolizó a una población olvidada y precaria: mujeres y niños campesinos e indígenas. Una de sus primeras apariciones públicas fue una manifestación en Zacualpa, departamento del Quiché, contra los malos manejos del alcalde en la distribución de viviendas donadas por la Comunidad Europea y la sustracción de alimentos para las viudas y huérfanos (1989).

Tanto el GAM como CONAVIGUA, el Consejo de Comunidades Étnicas (CERJ), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), formaron parte de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), que agrupó a los sectores populares que llevaron la lucha reivindicativa a nivel nacional.

El Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), creado en agosto de 1988, fue una de las organizaciones indígenas más beligerantes en Guatemala. Sus acciones reivindicativas se centralizaron sobre todo en exigencias para que las comunidades indígenas fueran tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo productivo del país y no se les siguiera asignando tareas y obligaciones discriminatorias, como formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil. (Las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC, fueron creadas a principios de los años 80 y fortalecidas durante el gobierno del Efraín Ríos Montt -1982-83- con el objetivo de que fueran el respaldo civil para combatir a la guerrilla. Según el informe Recuperación de la Memoria histórica, REMHI, "la obligación de participar en las

PAC desestructuró la vida comunitaria"). Característica del CERJ fue su actitud de denuncia respecto de lo que considera ha sido un proceso de irrespeto a la identidad cultural indígena, mediante "mecanismos utilizados por el Estado de la clase hegemónica, tales como el sistema educativo, que no está en correspondencia con los intereses y necesidades de la población indígena".

El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) es una organización indígena que aglutina a representantes de miles de desplazados internos víctimas de la guerra de contrainsurgencia que se ubicaron en los centros urbanos del país o en las fincas de la Costa Sur. Dispersos, confundidos, "extraños en su propio país", solos, tuvieron que hacer frente a años de persecución, al silencio, al olvido. Los primeros contactos entre los desplazados se produjeron por medio de la Iglesia católica y un núcleo evangélico. Una parroquia de la periferia de la ciudad de Guatemala dio en 1988 espacio para que uno de ellos expresara su testimonio en la misa. El 3 de marzo de 1989, se realizó el primer encuentro entre grupos, llegando 100 representantes. Con el apoyo de la Iglesia, delegaciones del cuerpo diplomático y diputados del Congreso, salieron a la luz pública en la ciudad de Guatemala el 3 de septiembre de 1989 con el objeto de apoyar y promover el desarrollo de los desplazados internos. CONDEG, antes de la firma de la paz en enero de 1996, tenía una cobertura aproximada de 7.000 familias.

Las Comunidades de población en Resistencia (CPR) estaban constituidas por la población indígena que, huyendo de las masacres realizadas por el ejército en los años ochenta, se refugiaron en las selvas del norte de Guatemala. Era una población indígena y campesina que resistió en condiciones sumamente difíciles a base del trabajo colectivo y comunitario, el cual les permitió planificar y ejecutar la autodefensa, organizar la producción, recolección, conservación y distribución de los alimentos, así como resolver los problemas educativos, sanitarios y religiosos de esas comunidades constituidas por miembros de distintas etnias y hablantes de distintos idiomas. La población vivía huyendo de la acción represiva del ejército, que en la última época de la guerra -desde noviembre de 1992- bombardeó continuamente sus lugares de ubicación. En la década de los noventa comenzaron a hacer llamados a la comunidad nacional e internacional para que se les reconociera como población civil desplazada no beligerante y se les otorgara una serie de garantías civiles para poder retornar a sus lugares de origen. Las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP) eran las instancias representativas de los 45.000 refugiados oficiales en México, aunque se calcula que el total de refugiados rondaba los 100.000.

En agosto de 1987, los presidentes centroamericanos firmaron los acuerdos de Esquipulas II, donde por primera vez se trató el problema de los refugiados y desplazados en la región. A raíz de esos acuerdos, el gobierno guatemalteco creó el 5 de septiembre de 1987 la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), integrada por representantes del gobierno, los partidos políticos y personalidades notables, para impulsar el llamado "diálogo nacional".

Los refugiados de los campamentos aprovecharon este espacio y crearon a su vez las Comisiones de Representantes de Refugiados (CCPP), que entraron en contacto con la CNR para llevar sus propuestas de manera unificada al diálogo nacional. Para integrar las CCPP, cada comunidad nombró a un representante y se convocó a una asamblea general de refugiados a la que llegaron cerca de mil representantes. La primera delegación de las CCPP, estaba integrada por 72 refugiados. Luego, cada estado mexicano con población refugiada reconocida (Chiapas, Quintana Roo y Campeche) tenía su comisión. Las CCPP, constituidas mayoritariamente por indígenas, representaron a los refugiados principalmente en las negociaciones para el retorno a Guatemala. Finalmente, la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (Ardigua) surgió en Motozintla, Chiapas, en abril de 1992, y buscó la organización de la población guatemalteca que

huyó a México víctima de la represión selectiva del ejército y que no fue reconocida por el gobierno de México ni por las instituciones internacionales. Su objetivo fue luchar por un retorno colectivo, organizado, lúcido, sobre las condiciones que presentaba la realidad guatemalteca. Sus miembros estaban organizados en comités (tenía 32). En cada región (El Soconusco y Motozintla, principalmente) tenían una directiva regional que agrupaba a los comités locales. Por medio de asambleas nombraban al equipo coordinador que dirigía a la asociación. En función del trabajo concreto tenían distintas Secretarías. En su mayoría eran indígenas, aunque señalaron que había un 6% de ladinos (mestizos) pobres en la asociación. Como dato importante, hacían un trabajo para recuperar la historia de Guatemala, la historia de sus comunidades vista por los protagonistas (mujeres, hombres, jóvenes y ancianos), aunque señalaron que un hecho preocupante era que los jóvenes estaban perdiendo su identidad de indígenas y de guatemaltecos.

Mención aparte merece la incorporación de las mujeres –especialmente las indígenas- a la lucha, como dirigentes de organizaciones de todo tipo o dentro de organizaciones de mujeres, como CONAVIGUA, Somos Muchas, Mama Maquín, etc.

Organizaciones populares guatemaltecas

Algunas organizaciones populares surgieron como respuesta a la represión y la impunidad: CONAVIGUA, CONDEG, CPR, CERJ, Comisiones Permanentes de Refugiados, GAM y Mama Maquín.

Podemos clasificar las organizaciones populares guatemaltecas en:

De Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) ● CDHG (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala) ● CALDH (Centro para la Acción Legal de Derechos Humanos)
Campesinas	<ul style="list-style-type: none"> ● CNOC (Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas) ● CUC (Comité de Unidad Campesina) ● CONDEG (Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala) ● CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina)
Sindicales	<ul style="list-style-type: none"> ● UNSI TRAGUA (Unión de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala) ● CUSG. (Confederación de Unidad Sindical de Guatemala) ● FESEBS. (Federación Sindical de Empleados Bancarios y Seguros) ● FENASTEG. (Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado) ● STINDE. (Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación)
De mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ● Mamá Maquín ● Somos Muchas
Formadas a partir del enfrentamiento armado	<ul style="list-style-type: none"> ● CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala) (también de Mujeres) ● CERJ (Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam) (también indígena) ● CPR (Comunidades de Población en Resistencia)

Movimiento estudiantil y magisterial	<ul style="list-style-type: none"> ● AEU. (Asociación de Estudiantes Universitarios «Oliverio Castañeda de León») ● CEEM. (Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media) ● STEG. (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza)
Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ) ● Academia de Lenguas Mayas ● Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala ● Instancia de Unidad y Consenso Maya ● Defensoría Maya

Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP)

En diciembre de 1987, las principales organizaciones populares se agruparon en la Unidad de Acción Sindical (UASP), la más importante expresión unitaria del movimiento popular y sindical.

En su plataforma, expuesta el 1 de mayo de 1990, la UASP contempla hacer de la lucha por la paz, la justicia social y la democracia el eje central.

La UASP está formada, entre otras organizaciones, por:

- Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA)
- Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG)
- Federación Sindical de Empleados Bancarios y Seguros (FESEBS)
- Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FENASTEG)
- Federación de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación (STINDE)
- Comité de Unidad Campesina (CUC)
- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (en quiché significa «todos iguales») (CERJ)
- Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG)

Algunas organizaciones populares surgieron como respuesta a la represión y la impunidad: CONAVIGUA, CONDEG, CPR, CERJ, Comisiones Permanentes de Refugiados, GAM y Mama Maquín.

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)

Se constituyó el 5 de junio de 1984, durante la dictadura de Mejía Víctores. Aunque empezaron sólo cuatro mujeres, en 1986 contaban con 1.500 integrantes, todos ellos familiares de víctimas de la represión, desaparecidos, secuestrados y asesinados, en su mayoría indígenas.

Su lema «Vivos se los llevaron vivos los queremos» expone de manera explícita su labor y finalidad. Además de las denuncias y peticiones de aparición de los detenidos y secuestrados por las fuerzas del orden o los grupos paramilitares, este grupo ha realizado siempre una defensa de todos los derechos fundamentales de la persona (vida, libertad, seguridad y condiciones de vida dignas).

Las denuncias y la organización del grupo le atrajeron la represión. Así, el 31 de marzo de 1985 uno de los dirigentes del GAM fue secuestrado por fuerzas gubernamentales y

apareció muerto con signos de tortura. Más tarde, el 5 de abril, apareció también asesinada otra dirigente, junto a su hermana y su hijo.

La llegada al poder de Vinicio Cerezo trajo muchas esperanzas para las organizaciones populares. Sin embargo, sus declaraciones no se materializaron en ningún cambio; la situación continuó igual y la represión fue en aumento.

Los grupos paramilitares siguieron proliferando y actuando. El GAM inició una intensa actividad de denuncia en los foros internacionales, dando a conocer la situación de los derechos humanos en el país. Ante la presión de este grupo, se lanzó una fuerte ofensiva de desinformación vinculando al GAM con la guerrilla, a la vez que se reprimían las concentraciones y reuniones del grupo.

Movimiento estudiantil y magisterial

La Universidad de San Carlos y el movimiento estudiantil siempre han jugado un papel muy importante en las luchas populares. La Asociación de Estudiantes Universitarios «Oliverio Castañeda de León» (AEU) intenta una reforma que consiga que la universidad sea un centro científico, crítico y autónomo al servicio del pueblo. Respecto a los problemas de la sociedad guatemalteca, la AEU ha asumido las reivindicaciones de la UASP, en la que está integrada. La asociación ha exigido repetidas veces el cese de la represión y soluciones a los graves problemas del país. Esta postura ha atraído la represión contra sus dirigentes. Este fue el caso del secuestro de dirigentes estudiantiles en agosto de 1989, apareciendo más tarde algunos de ellos muertos y salvajemente torturados, abandonados en el campus de la universidad; el resto continúan desaparecidos.

Otra importante organización estudiantil es la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media (CEEM).

Dentro de las organizaciones de maestros destaca el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEG), integrado en la UASP.

Comité de Unidad Campesina (CUC)

A raíz de la discriminación y abandono que sufren las comunidades indígenas y de la explotación en el campo, el 15 de abril de 1978 se constituye el Comité de Unidad Campesina (CUC) para buscar soluciones a sus necesidades y problemas. Su acto con más repercusión internacional fue la ocupación de la Embajada de España el 31 de enero de 1980, que terminó con el asesinato de todos sus ocupantes y de personal del cuerpo diplomático a manos del ejército, que incendió la embajada.

El CUC es un sindicato campesino que ha luchado por la mejora y dignificación de las condiciones de trabajo y de vida de los campesinos y jornaleros que bajan del Altiplano a las grandes fincas de la Costa Sur, dejando sus tierras y sus familias.

En 1992, el CUC se divide, parte de sus dirigentes, cuadros y bases campesinas forman la CONIC.

En 1993, el CUC junto a CONDEG, CONIC y CONAMPRO inicia un proceso de coordinación y de unificación de planteamientos a partir de la lucha por el salario mínimo, posteriormente de cara a la mesa de negociación entre gobierno y URNG se trabaja en la propuesta Democratización en el Uso, Tenencia y Propiedad de la tierra, dicho proceso se convierte en la creación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas – CNOC-. En 1998 la CNOC. Realiza el II Congreso Campesino, y su plan estratégico en el

que como CUC se aporta cualitativa y cuantitativamente en levantar e impulsar la lucha por la TIERRA y la Propuesta de Desarrollo Rural.

En la IV Asamblea del CUC, celebrada en 1993, se plantean como objetivos la recuperación de las tierras, la reivindicación de un salario digno, apoyar el desarrollo comunitario, luchar por el respeto a los derechos humanos de los trabajadores del campo, indígenas en su mayoría y hacer suyas las luchas como pueblos indígenas.

Desde su creación, el CUC ha venido realizando multitud de movilizaciones, y muy especialmente en los últimos años han incrementado sus actividades (ocupación de fincas, marchas, manifestaciones, acciones legales reclamando la tierra, etc.).

En 1998 se realiza la VI asamblea Nacional donde se define los 4 ejes de trabajo, acceso a la tierra, los Derechos Laborales, el Desarrollo Comunitario, y la participación Ciudadana, como ejes transversales: la participación de la mujer y de los jóvenes, teniendo como marco general el cumplimiento de los Acuerdos de Paz como medio para construir juntos un modelo de nación multiétnico pluricultural y multilingüe con democracia y justicia social.

En las asambleas departamentales y regionales dentro del marco de la VII Asamblea del CUC realizada en el año 2003 se trabajan los siguientes ejes: En el Marco de los Acuerdos de Paz: Lucha Por la Tierra, Derechos Laborales, Desarrollo Comunitario Productivo, Género, Fortalecimiento Organizativo e Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que fueron ratificados en la VII Asamblea General, constituyendo la base del Plan Estratégico que elaborará el CUC para sus próximos cinco años.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

Nace en 1988 durante una reunión de viudas de diferentes aldeas y cantones, como respuesta a las agresiones del ejército sobre la población, especialmente de las viudas o madres de las víctimas de la represión (secuestrados y asesinados). El colectivo ha sufrido la indefensión ante los abusos de los militares y patrulleros. La unión de los primeros comités sirvió como defensa de la dignidad de estas mujeres, indígenas en su mayoría, que apenas dominan el castellano y son analfabetas. Actualmente, la organización integra también a mujeres con problemas diversos (madres solteras, mujeres abandonadas, etc.) o que simplemente quieren colaborar en su lucha, así como a grupos de muchachos que se organizan activamente en favor de la objeción de conciencia. Sus principales objetivos son:

- Respeto y reconocimiento de la mujer
- Ayuda a los huérfanos
- Lograr la promulgación de leyes de protección de las viudas y madres sin recursos
- Exhumaciones de cementerios clandestinos
- Eliminación del reclutamiento forzoso, bien en el ejército o en las patrullas de autodefensa civil –PAC– (los jóvenes son trasladados sin previo aviso a los cuarteles militares o a las aldeas modelo), y desintegración de estas PAC. Este punto ya se ha llevado a cabo como parte de los acuerdos negociados entre gobierno y URNG.
- Alfabetización de la población, como arma para defender sus derechos y para ejercer la pertenencia a un partido político
- Desarrollo de la agricultura a través del respeto del medio ambiente (promueven campañas de reforestación, utilización de abonos orgánicos, etc.)
- Ayudar al desarrollo de las mujeres guatemaltecas, tanto indígenas como ladinas.
- Defender el respeto de los derechos humanos, exigiendo el juicio y castigo de los responsables de la represión.

CONAVIGUA y GAM han desarrollado una gran labor en la búsqueda de cementerios clandestinos y en su afán de identificar tanto a las víctimas como a los que perpetraron las masacres.

Movimiento Tzuk Kim-Pop

Su área de actuación se encuentra en el Altiplano occidental, región mayoritariamente indígena, de etnias tzutujil, quiché, katchikel y mam. En el MZKP concurren organizaciones con diverso perfil de actividades, constituidas por hombres y mujeres, mayas y ladinos, habitantes de áreas urbanas y rurales, campesinos, artesanos y técnicos, con diversa creencia religiosa y práctica política.

Consideran que la reconstrucción de una sociedad civil rural es imprescindible para sentar las bases del desarrollo rural alternativo frente a la gravedad de la pobreza en la región.

El movimiento tiene su origen en la motivación de la sociedad civil a participar en la construcción de una Nueva Guatemala.

Finalidades del MZKP:

- Contribuir con otros actores sociales al desarrollo rural, humano, ecológico, culturalmente sustentable del Altiplano Occidental de Guatemala.
- Trabajar para el fortalecimiento de la sociedad civil rural contribuyendo al diseño y ejecución de programas de desarrollo locales y microrregionales.
- Trabajar por la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones socio-rurales, fundamentalmente a través de la formación de recursos humanos y la participación de las mujeres.

Objetivos del MZKP:

- Contribuir a la profundización del conocimiento sobre la situación actual de la región.
- Sensibilizar a la sociedad guatemalteca para participar en la lucha contra la pobreza del Altiplano Occidental.
- Contribuir por medio del Consejo de Instituciones y Módulos a la realización de proyectos comunales, sectoriales y productivos.
- Formar recursos humanos técnicos con una actitud solidaria y orientada hacia la solución de la problemática.
- Promover la creación de nuevos espacios institucionales o modulares en toda la región para el logro de la eficiencia operativa y la promoción de la participación de los recursos locales.

La metodología del MZKP se inscribe en lo participativo, en el uso didáctico de los idiomas locales, la potenciación de los propios recursos humanos y materiales y siempre a partir de la realidad y del conocimiento grupal.

Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG)

El conflicto armado provocó cerca de 1.000.000 de desplazados internos guatemaltecos que a causa de la violencia o por el despojo de sus tierras fueron obligados a abandonar sus casas, comunidades o pueblos.

Para la mayoría, su situación actual comenzó durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt, y fue producto de la política de tierra arrasada aplicada por el ejército. La mayor parte de ellos se escondieron, para proteger sus vidas, en otras zonas, como la costa sur, y en ciudades, especialmente la capital. Este sector de la población se enfrenta a problemas vitales como son las precarias condiciones de vida en que subsisten, ausencia de los servicios mínimos (agua corriente, electricidad, gas, servicios sanitarios), viviendas inadecuadas, el hacinamiento en que se encuentran y la situación de ilegalidad de los asentamientos ocupados en su momento. En caso de no conseguir el reconocimiento legal se producen violentos desalojos por parte de las fuerzas de seguridad, destruyendo todas sus posesiones, practicando detenciones y agrediendo, en el peor de los casos mortalmente, a la población.

Solamente el 4,5% de las familias tienen acceso al agua; carecen de drenajes y sistemas de letrinas adecuadas, así como de servicio de recolección de desperdicios, que se amontonan en las calles con los consiguientes riesgos de contaminación e infección; ausencia de áreas verdes o instalaciones recreativas. Este sector de la población se ve afectado por enfermedades gastrointestinales en un 52% e infecciones respiratorias en un 61%.

La falta de libertad, la represión de que son objeto por parte del gobierno y su indefensión legal les llevó a organizarse y a seguir luchando actualmente.

El CONDEG se centra en los siguientes objetivos:

- Exigir y hacer valer sus derechos de libre organización.
- Recuperar su identidad civil como ciudadanos.
- Retornar en completa libertad a sus comunidades de origen.
- Recuperar sus tierras e incorporarse a la vida productiva de Guatemala.
- Rescatar y hacer respetar su identidad étnica y cultural.
- Luchar por la defensa y el respeto de los derechos humanos.
- Conseguir el apoyo solidario de instituciones y grupos para todos los desplazados.
- Alcanzar un nivel de vida digno como guatemaltecos y seres humanos.

Comunidades de Población en Resistencia (CPR)

Las CPR están formadas por población indígena-campesina, que se vio obligada a salir de sus lugares de origen, separarse de su familia, su etnia y del resto de la población guatemalteca, a causa de la represión del ejército en los años 1980-1982, justificada por el supuesto colaboracionismo con la URNG.

Las CPR decidieron organizarse y vivir en las zonas montañosas y selváticas fuera del control del ejército. Desde entonces hasta hoy han vivido en grandes áreas geográficas en el norte del Quiché y en el Petén.

Su funcionamiento popular, democrático y colectivista basado en la organización en comunidades que tienen representantes tanto locales como de zona elegidos popularmente y regidos por asambleas representativas que van desde niveles locales a generales, les ha permitido desarrollarse en los campos de la producción, educación,

salud y cultura. La forma solidaria de convivencia social ha constituido uno de los elementos más característicos de toda la resistencia popular guatemalteca.

Los distintos gobiernos militares y civiles han negado la existencia de esta población campesina no combatiente, pero mientras tanto, con toda impunidad han lanzado sin cesar ofensivas militares sobre la misma. Durante esas ofensivas –algunas han durado meses–, han sufrido bombardeos aéreos, arrasamientos de cosechas, masacres y capturas de personas que luego han sido asesinadas o concentradas en las aldeas modelo.

Esta situación de agresión militar contra la población civil campesina supone la total violación de los derechos humanos, de los convenios de Ginebra y de los acuerdos centroamericanos de Esquipulas II.

Tras todos estos años de lucha y sufrimiento, las CPR tienen como objetivo vivir en libertad y no ser reprimidos por el ejército, por lo que en 1992 pidieron al entonces presidente Serrano Elías que se cumplieren las siguientes demandas:

- Inmediato reconocimiento como población civil campesina
- Retirada de los cuarteles, tanto de la zona del Ixcán como de la Sierra
- Suspensión de los ataques y bombardeos contra sus comunidades
- Libertad de movilización de todos los campesinos de las CPR
- Suspensión inmediata de las patrullas civiles, aldeas modelo y de todos los mecanismos de control

Después de vivir los últimos doce años en la selva, resistiendo la persecución del ejército de Guatemala, en 1994 tomaron la decisión de comenzar a salir a la vida pública como paso previo y necesario para obligar al gobierno a reconocerlos como población civil campesina. Para ello, a finales de enero de 1994 se desplazaron hacia los asentamientos, acompañados de representaciones diplomáticas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, iglesias de Guatemala, etc.

En estos últimos años, con la firma de los acuerdos entre el gobierno y la URNG (Acuerdo Global de Derechos Humanos, el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada y el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas), la situación de las CPR ha mejorado un poco. Se han reubicado en comunidades y esto les ha permitido crear las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la educación (escuelas) y sanidad (hospitales, dispensarios).

Refugiados

Como consecuencia de la política represiva del ejército y especialmente desde que en 1981 éste intensificó las matanzas colectivas y la práctica de la «tierra arrasada», miles de familias campesinas del occidente, norte-occidente y norte del país huyeron a México. Aunque oficialmente se habló de más de 48.000 personas, sólo en México había más de 100.000 refugiados. De ellos, el 95% son indígenas de diferentes etnias.

Están organizados a través de la Coordinadora del Bloque de Retorno, ARDIGUA y las Comisiones Permanentes de los Refugiados. Estas últimas se organizaron en 1988 con el objetivo de coordinar sus demandas, que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Reconocimiento de su legítimo derecho sobre las propiedades que tuvieron que abandonar a causa de las masacres del ejército.
- Derecho de organización
- Garantías de seguridad

-
- Control de las autoridades civiles sobre los lugares destinados a la repatriación, y disolución de los llamados «polos de desarrollo» y «aldeas modelo»
 - Que su repatriación y su seguridad estén garantizadas por organismos internacionales

El día 8 de octubre de 1992 se alcanzó la firma de los acuerdos entre el Gobierno, la Comisión de Atención a los Refugiados (CEAR) y las Comisiones Permanentes (CCPP). La firma de los acuerdos marca el inicio del retorno masivo y organizado de los refugiados.

El primer contingente de retorno organizado, compuesto por alrededor 2.500 personas, se dirigió a mediados de enero de 1993 a la región denominada Victoria 20 de Enero, ubicada en el Ixcán, al norte del Quiché.

El 8 de diciembre de 1993 se inició el retorno de 1.800 personas (339 familias) de cooperativistas de Ixcán Grande, R.L. En el año 1994, según las informaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), todavía vivían en México 42.000 refugiados guatemaltecos.

Durante los años 1994-1995 se intensificaron los contingentes de retornados, debido básicamente a dos motivos: el primero fue la mejora sensible de las condiciones de retorno, y la segunda causa fueron los rumores de la participación de la URNG en el levantamiento zapatista en enero de 1994 en Chiapas, que provocaron un ambiente de hostilidad hacia los refugiados guatemaltecos traduciéndose en un mayor número de retornos.

A partir de 1996 la afluencia de retornos fue disminuyendo. En 1997 se acordó con el gobierno guatemalteco el retorno de 8 grupos procedentes de Chiapas y actualmente ya ha regresado a Guatemala prácticamente toda la población refugiada. Sin embargo, los mayores obstáculos que enfrenta esta población se traducen en:

- La carencia de tierra para cultivar, y de dinero para comprarla
- La militarización del país, aún existente, especialmente en los departamentos donde se han asentado los retornados.
- La carencia de servicios de salud, vivienda, alimentación, educación, etc.

Asamblea de la Sociedad Civil

En enero de 1994, dentro del acuerdo marco para la reanudación de las negociaciones, el gobierno y la URNG determinaron crear la Asamblea de la Sociedad Civil. Formaron parte de la Asamblea diversos sectores civiles, y a través de ella siguieron de cerca las negociaciones, expresando sus necesidades y reclamando la inclusión de éstas en los acuerdos.

Las organizaciones integrantes de la UASP participaron de forma directa en la Asamblea de la Sociedad Civil.

Colectivo Somos Muchas

El colectivo Somos Muchas nace en 1995, meses antes de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala; integrando los esfuerzos de mujeres provenientes de distintas experiencias organizativas y de la lucha social, desarrolladas en medio del conflicto armado que se vivió en el país.

El objetivo del Colectivo Somos Muchas en ese momento estuvo orientado a garantizar la continuidad de la participación de las mujeres en el nuevo contexto que se inauguraba con los Acuerdos de Paz para el país.

En el Colectivo participan mujeres incorporadas a la sociedad civil procedentes de la guerrilla y mujeres de comunidades y organizaciones populares, a quienes preocupaba que el nivel de participación, la conciencia y condiciones de equidad que fueron construyendo en medio de la lucha popular, no se perdieran. También se propusieron contribuir a ampliar los espacios de participación política y ciudadana de las mujeres, así como promover su formación; especialmente de mujeres indígenas, campesinas y aquellas provenientes de sectores populares cuyos derechos ciudadanos son frecuentemente violados.

El Colectivo Somos Muchas se constituye también en un medio a través del cual se insertan en el movimiento de mujeres del país, lo que les ha permitido articular esfuerzos con otras entidades de mujeres y desarrollar un programa de promoción de la ciudadanía de las mujeres en alianza con la Fundación Guillermo Toriello y la Unión Nacional de Mujeres de Guatemala.

Mama Maquín

Mamá Maquín se fundó en el año 1990 cuando la población guatemalteca refugiada en México durante el conflicto armado en Guatemala se encontraba en precarias condiciones y con arduas dificultades para retornar a su país. Fue fundada por mujeres refugiadas que demandaron su especificidad como mujeres en el refugio, como expatriadas, indígenas y pobres, dado que no contaban con los suficientes recursos para mantenerse, ni a ellas ni a sus familias.

Fue acompañada en este proceso por ACNUR y otras organizaciones tanto Mexicanas como guatemaltecas para facilitar los recursos que pusieran en común su situación con el resto de mujeres del refugio, situadas en diferentes departamentos de México.

Tras el regreso a Guatemala recibieron el apoyo de distintas entidades fundamentalmente para garantizar que el retorno se diera en condiciones dignas y las mujeres adquirieran títulos de propiedad de las tierras, y siguieran organizadas para defender sus derechos.

El retorno de las mujeres pertenecientes a la organización Mamá Maquín se dispersó en tres áreas geográficas que corresponden al departamento de Huehuetenango, fundamentalmente en los municipios de Nentón y Barillas, el departamento de Quiché en el municipio de Ixcán y en el departamento de Alta Verapaz, además se añaden algunas comunidades de Petén (cercanas en su mayoría a las comunidades de Alta Verapaz).

La organización cuenta con una sede en la ciudad de Guatemala, donde se acumula una gran cantidad de labores y capacidades de la organización, procesos de capacitación, de gestión, de negociación y cabildeo con instancias del movimiento social, de mujeres e instituciones públicas.

La experiencia adquirida por MMQ señala que para consolidar su posición como referente del movimiento de mujeres y la especificidad de las mujeres que luchan por sus derechos humanos en las temáticas de tierras, salud y participación ciudadana, requieren de fortalecer su presencia y discusión interna de cara a realizar planteamientos más sólidos.

Mama Maquín dispone de una gran capacidad de convocatoria, ya que son más de tres mil mujeres organizadas. Tiene gran experiencia en plataformas de negociación y trabaja en la integración dentro de la organización no solo a mujeres, sino también a otra parte de la ciudadanía convencida de los intereses que la organización representa.

Coordinadora de Comunidades Indígenas para la Educación por la Paz (COICAPEP)

COICAPEP. Surge el 12 de octubre de 1992, después de nueve años de trabajo organizativo en las comunidades de la región del Altiplano. Su objetivo fue sumarse a la lucha de los diferentes sectores de la Sociedad Civil por la defensa y apertura de espacios propios para construir una sociedad justa y democrática en el país.

Del año 92 al 98 COICAPEP siguió su lucha en las actividades reivindicativas, sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades Indígenas Campesinas para un futuro mejor. El año 99 COICAPEP da un paso más y se constituye como Sociedad Civil. La COICAPEP representa un espacio de expresión, análisis y propuesta de soluciones a la problemática comunitaria del Sudoccidente de Guatemala. Esta organización aporta servicios solidarios a las comunidades a partir de la defensa y valorización de los derechos sociales, políticos y culturales de los pueblos indígenas mayas.

Sus objetivos estratégicos se basan en:

- ◆ Promover la participación, autogestión y desarrollo de las comunidades indígenas campesinas para la construcción de un cambio social, político, económico y cultural contemplados en los acuerdos de paz, particularmente lo estipulado en los Acuerdos de; Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas; Sobre Aspectos Socioeconómico y Situación Agraria y Convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.
- ◆ Impulsar y fortalecer la participación de la Mujer Indígena en todos los niveles y espacios de decisión y que se garantice el respeto a sus derechos contemplados en los Acuerdos de Paz y convenios ratificados por el Estado de Guatemala.
- ◆ Apoyar y fortalecer las instancias de Coordinación de la Sociedad Civil como espacios de análisis, discusión y propuestas de las comunidades u organizaciones para la construcción de un cambio social a nivel local, regional y nacional.

5 Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

La URNG se constituyó en 1982 como resultado del proceso unitario entre las principales organizaciones revolucionarias. Está integrada por:

Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)
Organización del Pueblo en Armas (ORPA)
Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)
Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)

La necesidad de la rebelión armada surgió en Guatemala a raíz de la violenta implantación en 1954, por los EEUU, de un régimen de opresión, represión y terror.

Desde la constitución de la URNG en 1982 se enfrentó a la fuerte ofensiva militar existente en contra del movimiento revolucionario, neutralizando globalmente la estrategia de los militares de destruirles por la fuerza de las armas.

A partir del año 1984 la URNG pasó a una nueva fase ofensiva, aumentando su capacidad militar y su presencia en nuevas zonas de Guatemala.

Desde 1989, y hasta la firma definitiva de la paz, existe la emisora de la URNG, «La Voz Popular», que emitía desde el interior del país, en una zona fuera del control del ejército, a pesar de todos los intentos para acabar con ella.

En este contexto, tal como planteaba la URNG, la guerra sólo era posible acabarla mediante una solución política que sentara las bases para la construcción de la democracia.

Desde la llegada de Vinicio Cerezo al gobierno, en 1986, la URNG insistió repetidamente en la necesidad de abrir un diálogo político que permitiera una solución al conflicto guatemalteco.

Este diálogo no debía constituir una desviación de su camino revolucionario. La URNG se mantuvo firme en la decisión de no abandonar la lucha armada en tanto las garantías que ofreciera el régimen guatemalteco no fueran prácticas, concretas e irreversibles.

Tras la firma del acuerdo de paz el 29 de diciembre de 1996, la URNG toma la decisión de constituirse en partido político. Las cuatro organizaciones que la conformaban, por lo tanto, se disuelven para dar paso a la nueva estructura unitaria.

A partir de su constitución como partido, atravesaron situaciones que dificultaron su función política ya que se dio un proceso muy complicado de construcción de la legalidad del partido en medio de una incorporación difícil e insatisfactoria, que abarcó dos años.

Entre 2001 y 2002 URNG resultó afectada por una crisis interna que obligó a volcar gran parte de la energía de los órganos de dirección nacional, departamental y municipal en el enfrentamiento de una fracción inconsecuente y oportunista.

El 19 de agosto de 2001 realiza su I Congreso del partido, convocado por mandato de la I Asamblea Nacional de URNG en 1999. En este Congreso se acordó la destitución de Pablo Monsanto, que había sido el Secretario General. Esto implicó su salida de la URNG junto con antiguos militantes de las FAR.

Las resoluciones y el Documento Final de este I Congreso son, fundamentalmente la base política e ideológica para sustentar e impulsar las líneas del partido.

Los temas que se analizan son los siguientes:

- El análisis del contexto internacional y nacional
- La definición del Socialismo en las actuales circunstancias históricas y para la realidad de Guatemala.
- Los componentes de la estrategia de URNG
- La Contradicción Etnico Nacional
- La estructura orgánica de URNG y su funcionamiento

La URNG se definió como un Partido democrático, revolucionario, socialista e internacionalista, trazándose como meta inmediata el pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo cual se entiende como la primera etapa en la construcción de una nueva sociedad pluricultural, multiétnica y solidaria, y de un estado democrático de derecho con justicia social. La URNG ratificó su oposición al partido gobernante en aquel momento, el FRG, y se distanció categóricamente de todos los sectores y partidos de derecha, estén o no representados en el gobierno. El partido se reafirmó en su carácter anti-imperialista y de lucha contra la globalización neoliberal, así como la intención de practicar una política internacional más activa, unificando esfuerzos con más partidos y movimientos anti-neoliberales del mundo.

Se discutió sobre las nuevas formas de relación y de trabajo entre el partido y el movimiento social, especialmente tomando en cuenta que URNG reivindica ser el partido que represente los intereses de las mayorías pobres y marginalizadas del país.

Se acordó implementar una nueva política de género como eje transversal de la estrategia y los métodos de trabajo del partido. Será tarea prioritaria la generación de mejores condiciones para una participación más equitativa y justa de las mujeres, los jóvenes y los indígenas en las estructuras del partido, que además reflejen más fielmente la composición pluricultural y multiétnica de la sociedad guatemalteca.

Se planificó fundar un instituto de investigación política, económica y social del partido y se acordó la creación de la escuela de cuadros, para proyectarse hacia el interior del país y dedicar una atención prioritaria hacia la participación de la mujer.

*I Congreso URNG
URNG 20 años de lucha*

6 **500 años de resistencia indígena**

La población indígena de Guatemala se estima entre un 60 y un 70% del total de la población. La importancia numérica del sector indígena y su casi absoluta marginación constituyen uno de los elementos identificativos de un panorama que, si no en lo legal, sí en lo real, pudiera asemejarse a un verdadero «apartheid» encubierto.

Durante 500 años el pueblo indígena ha sido sometido de la manera más cruel. Sin embargo, jamás se han resignado y han sabido mantener sus lenguas, cultura e identidad.

La resistencia de los pueblos indios guatemaltecos por afirmar su identidad viene desde la conquista. Son innumerables las rebeliones indígenas durante la época colonial. En 1820, un año antes de la declaración de la independencia de España, se produjo la rebelión de Totonicapán, que responde a circunstancias muy peculiares, propias del momento en que el régimen colonial entraba en su crisis definitiva. La última que se conoce en Guatemala es la rebelión de Patzicía, realizada dos días después del triunfo de la revolución democrática del 20 de octubre de 1944. Frente al racismo de la sociedad - que ha cosificado al indio y ha llegado a plantear que la única solución en Guatemala es su exterminio-, los indígenas (con formas muy diversas de lucha) han resistido conservando su cultura y la fuerza de su identidad.

En febrero de 1980, pocos días antes de la masacre de la embajada de España, los indígenas manifestaban en la declaración de Iximché:

El sufrimiento de nuestro pueblo viene desde hace siglos, desde 1524, cuando llega a nuestras tierras el asesino y criminal Pedro de Alvarado. Las masacres y asesinatos causados por los ambiciosos invasores han sido muchas.

La discriminación ha ido paralela a una gran explotación. A lo largo de la historia les han arrebatado sus tierras productivas y les han arrinconado en tierras pobres e improductivas donde viven actualmente. Los terratenientes siempre les han considerado como un objeto económico a su servicio.

Toda la estructura social y económica de Guatemala ha descansado sobre la plataforma de un pueblo indígena subyugado y empobrecido, declararon los obispos guatemaltecos en 1984. A través de la militarización, el ejército ha tratado de alterar patrones culturales básicos de las comunidades indígenas, tales como el mecanismo de autogobierno comunal y el respeto a los «mayores», con el objetivo de asegurar el sometimiento a los planes militares.

Los años recientes registran una importante reactivación de la lucha indígena. Su presencia ha sido muy significativa en las movilizaciones y luchas del movimiento popular en general. Existen en Guatemala organizaciones populares como el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), CONAVIGUA, CONDEG, CPR, CCPP o Mama Maquín que, junto al CUC (la más antigua), expresan las reclamaciones de la mayoría indígena. Asimismo, desde 1990 han surgido distintas organizaciones representativas del pueblo maya: la Academia de Lenguas Mayas (1990), el Consejo de Organizaciones

Mayas de Guatemala (1991), la Instancia de Unidad y Consenso Maya (1993), la Defensoría Maya (1993).

Por otra parte, la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Maya, Garífuna y Popular en Guatemala vino a configurar una nueva modalidad de organización indígena y a dinamizar estructuras organizativas ya existentes. Uno de los sectores más dinámicos y participativos dentro de los múltiples campos de acción de la campaña local fue el que se desarrolló en torno al "rescate de la religiosidad maya". En septiembre de 1990 se conformó la "Comisión de Celebraciones Mayas Majawil Q'Ij ("nueva aurora" en mam), que llevó a cabo desde esa época una serie de actividades y celebraciones religiosas mayas.

En octubre de 1991 se celebró en Guatemala el II Encuentro Indígena, Negro y Popular dentro de la campaña 500 Años de Resistencia. En esta campaña, de ámbito continental, las organizaciones indígenas, negras y populares de América Latina se unieron para trabajar en torno a sus problemas comunes.

En diciembre de 1992 fue concedido a Rigoberta Menchú el premio Nobel de la paz por su ardua lucha por los derechos indios y humanos en general, de su país y del continente. A preguntas de los informadores sobre lo que podía significar este premio, Rigoberta declaró:

Este premio es un estímulo muy grande para los pueblos indígenas, para las mujeres, para América Latina, porque no es un premio personal por unos méritos. La historia de un pueblo no la puede cambiar una persona. Ahora estamos de fiesta pero sabemos que la lucha continúa, porque continúan las violaciones de los derechos humanos. Hay obras en la vida en las que uno debe insistir hasta el final, hasta que se logran los objetivos sin que importe el tiempo que haya que dedicarle.

Sin embargo, lo que pudo haber supuesto un estímulo para continuar con la lucha de los derechos del pueblo guatemalteco y por los derechos humanos en general, lo ha utilizado Rigoberta Menchú en su propio interés, como lo demuestra el hecho de que, tras la victoria del derechista Oscar Berger en las elecciones de 2003, Rigoberta aceptase, inconcebiblemente, entrar en su gobierno como Embajadora de Buena Voluntad para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Último programa de Alaíde antes de ser Secuestrada. Segunda parte de la entrevista a tres jóvenes campesinas que participan en la lucha del pueblo de Guatemala ("Guadalupe" es Rigoberta Menchú).*

**Alaíde Foppa poetisa guatemalteca, luchadora entre otros derechos, por los de las mujeres, realizó esta última entrevista antes de ser secuestrada por el ejército de Guatemala en 1980 sin reaparecer nunca más.*

Durante décadas la presencia del pueblo maya dentro de las instituciones del Estado, ya sea en el Gobierno, Parlamento o municipios, ha tenido un carácter meramente folclórico. Los diferentes partidos políticos han usado a los líderes mayas como un elemento turístico más y la única excepción en este triste panorama está en el FDNG. Hay que recordar que en las elecciones de 1995 tres de los seis diputados que consiguió el FDNG para el Congreso fueron dirigentes de diferentes organizaciones mayas; baste recordar a la dirigente de CONAVIGUA Rosalina Tuyuc y a Manuel Alvarado, dirigente de la Defensoría Maya.

Desde la independencia de Guatemala, la postura de los diferentes gobiernos ante la situación del pueblo maya ha pasado de la ignorancia al cinismo, y las políticas que han aplicado para superar la discriminación y el racismo existentes, en el mejor de los casos han resultado inoperantes por la falta de voluntad y de medios para llevarlas a término.

Sin embargo, la firma, el 31 de marzo de 1995, del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, pone en manos de las organizaciones mayas una herramienta que potenciará la lucha del pueblo maya para acabar con la situación de racismo que existe actualmente.

El acuerdo reconoce: que este es un punto fundamental para el presente y el futuro de Guatemala; que los pueblos indígenas han sido sometidos a discriminación, explotación e injusticia, y que se les ha negado el ejercicio de sus derechos y participación política. Reconoce asimismo que la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, y que la conquista en su totalidad de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es una conquista que ha de ser obtenida por y para el pueblo maya.

Pero también hay que decir que el pueblo maya se encuentra ante nuevos problemas: el proceso de migración de la población rural a las zonas urbanas está comportando un fenómeno de ladinización del indígena, que implica la pérdida de las costumbres, la lengua e incluso de la identidad indígena.

El Plan Puebla Panamá agudiza esta situación y convierte a los indígenas en mano de obra barata. La pérdida del referéndum realizado en 1999 con el nombre de *Consulta Popular sobre las Reformas Constitucionales*, contenidas en los Acuerdos impide que se desarrolle y lleve adelante este Acuerdo, así como la falta de voluntad de los diferentes gobernantes.

El Quetzal n° 46 y 47

La participación política de los pueblos indígenas en los partidos políticos y comités cívicos

7 **Acuerdos de Paz**

El proceso de negociación

Introducción

Las raíces de la guerra que sufrió Guatemala durante más de tres décadas, se hallan en cinco siglos de opresión y en un sistema político, económico y social, que no admite posibilidades de desarrollo equitativo para la mayoría de los guatemaltecos. El ejército y los sectores dominantes han militarizado el Estado y la sociedad. Los derechos humanos son sistemáticamente violados y la sociedad ha sido privada de los más elementales espacios democráticos.

En 1986, el ejército entregó el gobierno a los civiles, pero se reservó el poder. Sin embargo, con los gobiernos civiles sólo cambió la forma de gobierno, pero no se alteraron las bases del sistema político. No se desmilitarizó el país ni se desmontaron los aparatos represivos. Tampoco se plantearon transformaciones socioeconómicas.

Antecedentes de la negociación

Después de más de un año de iniciativas y propuestas de la URNG para iniciar la negociación, negativas, un primer encuentro entre delegados del gobierno/ejército y la URNG tuvo lugar en Madrid, en octubre de 1987. Sin embargo, apenas finalizado el encuentro, el ejército y el gobierno anunciaron que no habría más conversaciones, al negarse la URNG a deponer las armas como un paso previo a cualquier negociación.

El proceso del diálogo con los sectores civiles

La URNG insistió en sus propuestas de diálogo, pero no se produjo ningún acercamiento serio entre las partes hasta marzo de 1990, cuando el gobierno del recién electo presidente Jorge Serrano, respaldó la realización de un encuentro entre delegados de la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación. Como resultado de dicho encuentro se firmó el Acuerdo de Oslo, en el cual las partes acordaron iniciar un proceso serio que debería culminar con el logro de la paz y el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa en Guatemala.

El Acuerdo establece que se realice el proceso en dos grandes etapas: primero un proceso de diálogo entre la URNG y diferentes sectores de la sociedad civil, partidos políticos, sectores empresariales, religiosos, populares, académicos, cooperativistas y otros sectores políticamente representativos. Como segunda etapa del proceso, se inicia la negociación directa entre representantes del gobierno y la URNG.

Las reuniones entre los sectores de la sociedad civil y la URNG se realizaron durante el resto del año 1990 y culminaron en el primer gran consenso nacional: la necesidad de

buscar una solución política al conflicto armado interno a través de un proceso de negociación serio y con contenido, que debe permitir el establecimiento de una democracia real y participativa, basada en la justicia social.

El inicio del proceso de negociación

En abril de 1991, se concretó en la ciudad de México una primera reunión directa entre el gobierno/ejército y la URNG. Las partes aprobaron el Acuerdo de México (26-04-91) para la búsqueda de la paz por medios políticos y concretaron una agenda temática de once puntos, según la cual se tratarían primero los temas sustantivos (entre otros, derechos humanos, democratización, derechos indígenas, desarraigo, aspectos socioeconómicos, situación agraria) y después los operativos (cese al fuego, incorporación de la URNG a la vida política, reformas constitucionales y régimen electoral, desmovilización, cronograma de implementación de los acuerdos).

Los acuerdos sustantivos

En julio de 1991, fue firmado el **Acuerdo de Querétaro** (25-07-91) sobre la democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, que constituye un marco general dentro del cual deberían tratarse los demás temas de la agenda. El acuerdo establece la preeminencia de la sociedad civil, así como la necesidad de que las fuerzas armadas estén sometidas al poder civil y exista un estado de derecho.

Al Acuerdo de Querétaro siguió un largo impasse. El tema siguiente a tratar era el de los derechos humanos. Luego de casi dos años, aún no se había firmado un acuerdo sobre el tema. En mayo de 1993, el ejército intentó un golpe de Estado, uno de cuyos objetivos era sepultar la negociación e imponer una salida militar al conflicto. Pero el golpe no logró consolidarse y Ramiro de León Carpio, en ese entonces Procurador de los Derechos Humanos, fue investido presidente.

En los meses siguientes, el nuevo presidente formuló varias propuestas para retomar el proceso de negociación para la paz que fueron rechazadas por la URNG, porque representaban las posiciones más duras expresadas desde 1987 por los militares y la cúpula empresarial.

En enero de 1994, reunidos bajo una convocatoria de la Secretaría General de la ONU, el gobierno/ejército y la URNG firmaron el Acuerdo Marco para la Reanudación del proceso de negociación, (10-01-94) que retomaba el camino de la negociación sustantiva exigida por la URNG. El acuerdo también aseguraba la participación de los sectores civiles en la negociación, otra reivindicación de la URNG, a través del establecimiento de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC).

Además de los sectores civiles que habían participado en el diálogo con la URNG durante 1990, la ASC fue integrada por representantes de organizaciones mayas, periodistas, ONGs, centros de investigación y organizaciones de derechos humanos y de mujeres, bajo la presidencia de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. El único sector que se autoexcluyó fue el Comité Coordinador de las Cámaras del Agro, Comercial, Industrial y Financiero (CACIF), que representa a los sectores más poderosos y conservadores de la iniciativa privada.

La ASC cumplió exitosamente con su función de elaborar propuestas de consenso sobre los temas sustantivos de la agenda de negociación que fueron presentadas a las partes tomadas en cuenta en la mesa de negociación. Asimismo aprobó por consenso los acuerdos de la mesa de negociación, dándoles así un carácter de compromisos nacionales.

En marzo de 1994, fue firmado el **Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, (29-03-94)** que incluye, entre otros puntos, un compromiso gubernamental de promover el respeto de los derechos humanos y de combatir la impunidad. Un logro fundamental de dicho acuerdo fue que, a excepción de todos los demás acuerdos del temario sustantivo, tuvo vigencia inmediata y se estableció un mecanismo de verificación internacional.

En consecuencia, en noviembre del mismo año, se instaló la Misión de Verificación de Derechos Humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas (MINUGUA).

En junio de 1994 se firmó en Oslo, Noruega, el **Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (17-06-94)**. En él se definen los principios de una estrategia global para el reasentamiento y se precisan medidas técnicas y administrativas para su implementación.

Pocos días después, en el mismo lugar, se firmó el **Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población civil (21-06-94)** ("Comisión de la Verdad"). Dicha Comisión deberá esclarecer las violaciones de los derechos humanos, elaborar un informe y hacer recomendaciones, aunque no individualizará responsabilidades.

El 31 de marzo de 1995 fue suscrito el **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (31-03-94)**. En él se reconoce la diversidad de los pueblos, culturas e idiomas que configuran Guatemala y el gobierno acepta importantes compromisos para la superación de la discriminación, el fomento de la cultura maya y el respeto a los derechos civiles, sociales y económicos de los pueblos indígenas.

En agosto de 1995, en el marco de la IV Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos que tuvo lugar en la isla panameña de Contadora, se celebró una reunión entre la Comisión de Paz del Gobierno, la Comandancia General de URNG y miembros de partidos políticos con representación en el Congreso de la República de Guatemala. Como resultado de este encuentro los participantes firmaron la Declaración de Contadora (22-08-95), en la cual se reconocen a los acuerdos de la mesa de negociación como compromisos de Estado que deben ser honrados como tales por quienes resultaran electos en las elecciones de noviembre de 1995.

Asimismo, los partidos políticos, para garantizar el cumplimiento y seguimiento a los compromisos de las negociaciones de paz, manifestaron su apoyo a los acuerdos que surjan de la misma. A partir de enero de 1996, con la instalación del nuevo gobierno bajo la presidencia de Alvaro Arzú, el proceso de negociación entra en una nueva dinámica. El 6 de mayo de 1996 se firmó en la ciudad de México el **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. (6-05-96)** En dicho acuerdo se establece que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población, para lo cual es necesario superar la pobreza, extrema pobreza, la discriminación y marginación social y política. Incluye disposiciones y compromisos del gobierno a fin de concretar en políticas las concepciones anteriormente mencionadas.

Con la firma del **Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (19-09-96)**, el 19 de septiembre de 1996, en la ciudad de México, las partes terminaron la agenda de temas sustantivos y comenzaron a establecer la calendarización de la negociación sobre temas operativos para finalizar el proceso con la firma de la paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996. **(inserción de los integrantes de la URNG a la vida política; cese el fuego; reformas constitucionales y del régimen electoral; cronograma de la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz)**

Acuerdos sustantivos

Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación	México D.F. 10 de enero de 1994
Acuerdo global sobre Derechos Humanos	México D.F. 29 de marzo de 1994
Acuerdo para el resentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado	Oslo, Noruega 17 de junio de 1994
Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca	Oslo, Noruega 23 de junio de 1994
Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas	México D.F., 31 de marzo de 1995
Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria	México D.F. 6 de mayo de 1996
Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del Ejército	México D.F. 19 de septiembre de 1996

Acuerdos operativos

Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego	Oslo, Noruega 4 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral	Estocolmo, Suecia 7 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad	Madrid, España 12 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre el cronograma para la implementación cumplimiento y verificación de los Acuerdos de paz	Guatemala, 29 de diciembre de 1996
Acuerdo de paz firme y duradera	Guatemala, 29 de diciembre de 1996

Textos íntegros de los Acuerdos de Paz

Cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz

El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, suscrito el 29 de diciembre de 1996, en el momento de la firma del Acuerdo de Paz, establece la Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que tiene entre sus funciones el calendarizar las metas y las acciones de acuerdo a las necesidades del cumplimiento del cronograma y del proceso de paz.

Entre las bases políticas del cumplimiento de los Acuerdos de Paz figura el funcionamiento de la institucionalidad de la paz, y el pleno desarrollo de los Acuerdos de Paz en aspectos tan importantes como la situación agraria y el desarrollo rural; la descentralización; los servicios sociales, tales como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad social; la identidad y los derechos de los pueblos indígenas; la reforma del sistema de administración de justicia; la seguridad ciudadana; la situación fiscal; la reforma militar y de los sistemas de inteligencia del Estado; los variados espacios de participación, incluyendo la reforma electoral y los partidos políticos; los

derechos de la mujer; la agenda legislativa de la paz, y la plena integración de las poblaciones desarraigadas y desmovilizadas en condiciones de dignidad y seguridad.

Análisis del cumplimiento de los Acuerdos de Paz

A más de ocho años de la firma de la Paz, los objetivos y contenidos de los Acuerdos mantienen plenamente su vigencia, y ésta de manera gradual ha sido reconocida por los diversos actores sociales y políticos de la sociedad guatemalteca, por su carácter de una plataforma dirigida a enfrentar las causas políticas, económicas, sociales y culturales de ese conflicto, así como a abrir las posibilidades de desarrollo para el país.

Reflexiones sobre la etapa de negociaciones

El Acuerdo de México y el Acuerdo de Querétaro o Acuerdo Marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, suscrito en julio de 1991, permitió el debate público sobre los problemas estructurales de Guatemala, así, además de las partes del conflicto armado interno, se involucraron en diferentes momentos y modalidades la Comisión Nacional de Reconciliación, la Asamblea de la Sociedad Civil, la Organización de las Naciones Unidas y el Grupo de Países Amigos.

La firma del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en marzo de 1994, con vigencia inmediata, implicó la presencia en Guatemala de la primera misión de verificación de las Naciones Unidas, MINUGUA, que apoyó la lucha contra las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado.

MINUGUA

Las actividades de verificación de la MINUGUA se centraron en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos y la identidad de los pueblos indígenas, la desmilitarización y el fortalecimiento del poder civil, y los aspectos socioeconómicos y la situación agraria.

Octavo informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala (01/05/2002 - 15/07/2003)

Reflexiones sobre la implementación

Tras la firma de los Acuerdos de Paz se ha logrado cumplir los acuerdos operativos. La desactivación de la guerra y la desmovilización militar de URNG se llevó a cabo según lo acordado. El Acuerdo del Cese al Fuego se concluyó ejemplarmente. URNG cumplió con los compromisos adquiridos.

También, a raíz del Acuerdo sobre el Esclarecimiento Histórico se formó la comisión del mismo nombre. En febrero de 1999 presentó el informe a que estaba comprometida sobre la investigación de los hechos acaecidos en Guatemala durante los treinta y seis años de guerra civil. El documento atribuye el 97% de las matanzas al ejército guatemalteco y el 3% a la guerrilla.

Esta Comisión ha denunciado al Estado Guatemalteco, en las legislaturas de Lucas García (1978-1982) y Ríos Montt (1982-1983), de genocida. En estos años, en la región maya ixil, casi el 90% de las aldeas fueron destruidas. Las masacres se acompañaron de toda clase de torturas

Sin embargo, al abordar los temas sustantivos que afectan estructuras e intereses de los grupos de poder, de forma sistemática, desde el gobierno, se fue atrasando su cumplimiento y vaciándolos con frecuencia de contenido.

Los compromisos que el Estado asumió, en su mayoría no han sido cumplidos y otros lo han sido parcialmente.

Los partidos que han gobernado el país desde la firma de la Paz no tomaron las medidas necesarias para convertir al Estado en el promotor del desarrollo. Por el contrario, han aplicado medidas neoliberales, contrarias a lo firmado en los Acuerdos, privatizando los servicios públicos, trasladando sus costos a los usuarios y limitando en consecuencia el acceso a los mismos de la mayoría de la población.

El aplazar los temas sustantivos sobre política fiscal, desarrollo agrario, políticas sociales integrales y las reformas del Estado, fue parte de una estrategia premeditada de los distintos grupos de poder que respaldaron y respaldan a los sucesivos gobiernos desde la firma de la Paz. Las instituciones financieras internacionales (BID, BM y el FMI) han impuesto su política neoliberal, contraria a los Acuerdos de Paz.

Por otra parte, la pérdida del referéndum de 16 de mayo de 1999 sobre las reformas constitucionales contenidas en los Acuerdos fue una derrota muy importante que condicionó todo el desarrollo posterior del proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz

El Quetzal n° 46 y 47

Análisis sobre la situación de algunos Acuerdos

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, fundamental para la transformación del Estado y la Nación guatemalteca, sufre enormes retrasos. Guatemala, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz (y en particular del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas) se definió como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe. Sin embargo, continúa presente el racismo y la discriminación sobre la población indígena

Otro aspecto que caracteriza a este sector es su monolingüismo en algún idioma maya, lo que dadas las políticas de Estado, con una muy incipiente aplicación de programas educativos bilingües, limita su acceso a la educación y a otro tipo de oportunidades.

En su vida cotidiana, los indígenas padecen muchos incidentes de discriminación por el uso de sus trajes o por el empleo de su idioma y costumbres, lo que manifiesta una total falta de respeto a su identidad cultural y contraviene los compromisos del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, establece: *" el compromiso del Gobierno para impulsar una estrategia de crecimiento con justicia social, para ello se compromete a: incrementar la utilización de mano de obra, crear las condiciones que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, reduciendo fundamentalmente el subempleo estructural y permitiendo elevar progresivamente el ingreso real de los trabajadores"*.

Actualmente, el Estado de Guatemala, no ha logrado promover una política de pleno empleo. La inversión económica y social ha estado destinada a garantizar el pago de la deuda externa y a facilitar la corrupción. Esto va en detrimento de una mayor inversión estatal dirigida a fomentar la construcción, la generación de empleo, la atención a la salud, el servicio gratuito de la educación en los niveles primario y secundario, el acceso y resolución de conflictos de tierra, etc. Las condiciones de las viviendas de las familias

indígenas se caracterizan por la carencia de drenaje, electricidad, agua potable y vías de acceso inexistentes o muy precarias.

Aun cuando el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria contempla el aspecto educativo, destacando la escolarización completa, es desafortunadamente un compromiso fundamental que el Estado no ha tenido la capacidad de cumplir. Uno de los grandes obstáculos para la educación de la niñez guatemalteca es la baja inversión que hace el Estado en este campo, y aunque ha tenido un aumento en los últimos años resulta ser insuficiente, siendo una de las más bajas en América Latina. Actualmente se destina el 1.6% del PIB para el sector Educación, que representa aproximadamente 3.360 millones de quetzales, cantidad muy por debajo de lo establecido como compromiso por parte del Estado en los Acuerdos de Paz .

Mientras, según datos de la OIT, en el país existe más de un millón de niños que son forzados a trabajar. Guatemala tiene la mayor cantidad de niños trabajadores en Centroamérica. Sus edades están entre los 7 y 14 años. Poco más de la mitad se dedica a labores agrícolas y más de 400.000 se dedican a otras actividades, algunas de éstas de sumo peligro, como elaboración de juegos pirotécnicos.

Elementos fundamentales del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos, como la Reforma Fiscal, la realización del catastro que permitirá delimitar las grandes fincas y sus propietarios y el Banco de Tierras, que debería permitir el acceso a la tierra de los pequeños campesinos, continúan sin llevarse a cabo o están inoperantes.

En salud pública y asistencia social según datos de Ministerio de Finanzas se paso de ejecutar el 0.9% del PIB en 1990 al 1.1% en el 2000, un incremento tan sólo del 22.22% en 10 años, contrario al compromiso asumido con respecto al Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en el cual se estableció un incremento en el presupuesto asignado a la Salud Pública de un 50% para el 2000 con respecto al gasto efectuado en 1995.

El Estado guatemalteco no ha iniciado la dignificación y **resarcimiento a las víctimas** de su acción represiva.

Los defensores de los **derechos humanos y sociales** son atropellados en forma abierta o encubierta.

La inseguridad ciudadana y el crimen organizado, en complicidad con fuerzas estatales, se extienden a todos los rincones del país y en todos los sectores.

La **PNC** (Policía Nacional Civil) se militariza y aparece involucrada en hechos delictivos y de corrupción.

El **ejército** continúa gozando de un presupuesto superior al establecido, tiene un despliegue territorial y cumple funciones que no corresponden a sus funciones en tiempos de Paz.

La **política fiscal** no responde ala integralidad consensuada por la sociedad en el Pacto Fiscal.

Los pocos avances adolecen de estrategias y presupuesto para su efectiva ejecución y sostenibilidad

Situación actual

La Guatemala del post-conflicto se desenvuelve en una situación sumamente compleja en todos los ámbitos, situación que se agrava permanentemente. En tal sentido todo retraso o estancamiento en la implementación de los Acuerdos de Paz representa una agudización de las condiciones políticas, económicas y sociales en que se debate el país, y que compromete muy seriamente la viabilidad de Guatemala.

A pesar de los esfuerzos que realizan la sociedad civil a favor de la construcción de un estado democrático, en el momento actual es evidente la descomposición y erosión de la institucionalidad del Estado. En los últimos años se han agravado los niveles de penetración del aparato del Estado y de distintos estamentos de la sociedad por parte del narcotráfico y redes clandestinas que operan negocios ilícitos.

Durante el gobierno del PAN se privilegió la reducción del Estado y la privatización de importantes servicios en favor de elites económicas y de los capitales transnacionales. El gobierno del FRG ha recurrido de manera sistemática a la improvisación, el desmontaje y la descomposición de la institucionalidad del Estado, en beneficio de capitales nuevos e ilícitos, señalados con datos contundentes como ilegales.

La aplicación de una política neoliberal, que al contraponerla a la agenda de la paz impide resolver y ejecutar la transición democrática, la modernización de su economía con justicia social y la creación de las bases de la nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. La globalización neoliberal impone tratados de libre comercio que no toman en cuenta las asimetrías productivas, las desigualdades sociales, la participación ciudadana, su cultura e historia, los derechos laborales, y ponen en riesgo el medio ambiente, vulneran la soberanía y hacen caso omiso de los Acuerdos de Paz.

En este contexto para el país es imprescindible el cumplimiento integral de los compromisos relativos a la tierra y el desarrollo rural, pues mientras las medidas acordadas se aplazan sin dar respuestas concretas a las necesidades de la población rural, las tendencias de expulsión de población fuera del agro y aún fuera del país se ven reforzadas entre otras razones, por nuevos procesos de concentración de la propiedad agraria, impulsados por la aplicación del Plan Puebla Panama. Se hace cada vez más evidente el papel asignado por los EEUU a Guatemala como país vendedor de servicios, centro de atracción turística y exportador de mano de obra barata.

Por otra parte, en los últimos años y durante el gobierno del FRG, se ha dado un franco deterioro de la situación del país. Se han registrado graves violaciones de los derechos humanos con la participación de agentes de los aparatos clandestinos con plena impunidad.

Han ocurrido ataques y amenazas contra militantes de organizaciones populares, y de derechos humanos, periodistas, campesinos, sindicalistas y diversos miembros de la sociedad civil. La reactivación, por el gobierno del FRG, de las ex PAC busca quebrar el juicio moral que la sociedad guatemalteca venía elaborando sobre los hechos del pasado. La oferta de pago a los expatrulleros está hecha con fines electoralistas y de control de la población. Estos ofrecimientos y el manejo que el gobierno ha hecho de los mismos atentan contra el proceso de reconciliación de la sociedad guatemalteca y ha abierto paso a nuevas situaciones de confrontación.

En contraste con lo anterior, poblaciones enteras, víctimas de la acción represiva del Estado, esperan el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.



*Associació
d'Amistat
amb el Poble
de Guatemala*

Amb el suport de:

